



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.45/5 Rev.1
26 de septiembre de 2025

Original: INGLÉS

Undécima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y Especies Especialmente Protegidas (SPA W) en la Región del Gran Caribe

Ciudad de Panamá, Panamá,
30 de junio – 3 de julio de 2025

INFORME DE LA REUNIÓN

Contenido

ACRÓNIMOS	3
INTRODUCCIÓN	1
PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN	1
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	2
2.1 Reglamento interno	2
2.2 Elección de la Mesa Directiva	2
2.3 Organización del trabajo	3
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	3
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2023-2024 (2025), INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DE SPAW (CAR-SPAW) EN GUADALUPE	3
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS (INCLUIDO EL EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PARTES PARA SU INCLUSIÓN EN EL MARCO DEL PROTOCOLO SPAW).....	10
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES	12
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EXENCIONES, INCLUIDO EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA LAS EXENCIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 11(2) DEL PROTOCOLO SPAW	14
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SARGAZO	15
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2026-2027	17
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS	24
PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN	27
8	
ANEXO I – ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL	1
ANEXO II – LISTA DE DOCUMENTOS	1
ANEXO III – RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN	1
ANEXO IV – LISTA DE PARTICIPANTES	2

ACRÓNIMOS

ACP-MEA III	Proyecto Acuerdos ambientales multilaterales de Africa, el Caribe y el Pacífico ACP III (2021-2025)
AIDA	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente
AWI	Instituto de Bienestar Animal
AMP	Área Marina Protegida
BBNJ	Acuerdo sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional
CaMPAM	Red y Foro de Gestores de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
CAR-WEN	Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre del Caribe
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CBI	Comisión Ballenera Internacional
CEP	Programa Ambiental del Caribe
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas
COP	Conferencia de las Partes
CMS	Convención de Especies Migratorias
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
CWOP	Proyecto de Orcas en todo el Caribe
CYEN	Red Ambiental de Jóvenes del Caribe
EE. UU.	Estados Unidos de América
FDPI	Fundación para la Planificación del Desarrollo, Inc.
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FTCM	Protocolo relativo a las fuentes terrestres de contaminación marina
GCRMN	Red Mundial de Monitoreo de Arrecifes de Coral
GEM GdM	Proyecto Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México
ICRO	Observatorio Internacional de Arrecifes de Coral
INDNR	Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada
IGM	Reunión Intergubernamental
MdE	Memorando de Entendimiento
MEA	Acuerdo Ambiental Multilateral
MM	Mamífero Marinos
MMAP	Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PROCARIBE+	Proyecto Protegiendo y restaurando el capital natural del océano, fomentando la resiliencia y apoyando a las inversiones regionales para un desarrollo socioeconómico azul sostenible
RAN	Red de Actividad Regional
RGC	Región del Gran Caribe

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Especies Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, aprobó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 20 del Protocolo SPAW estableció el Comité Consultivo Científico y Técnico (STAC). En este artículo se indicaba que cada Parte nombraría a un experto científico debidamente cualificado en la esfera abarcada por el Protocolo como su representante en el Comité, que podrá estar acompañado por otros expertos y asesores nombrados por esa Parte. En el artículo 20 también se indicaba que el Comité podía recabar información de expertos y organizaciones científicas y técnicamente calificadas.
2. A la luz de lo anterior, y de conformidad con la Decisión No.1 de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW (COP1) (La Habana, Cuba, 24-25 de septiembre de 2001) y las Decisiones de la COP11 (virtual, 27 de julio de 2021), esta Reunión está siendo convocada por la Secretaría del Convenio de Cartagena en la Ciudad de Panamá, Panamá, en formato híbrido, del 30 de junio al 3 de julio de 2025.
3. Los objetivos propuestos para la Undécima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC11) del Protocolo SPAW fueron:
 - i. Revisar el estado de las actividades del subprograma SPAW para 2023-2024 (2025), incluidas las actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe.
 - ii. Revisar la presentación actualizada de Parke Marino Aruba, propuesta por el Gobierno de Aruba, para ser incluida en la lista de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW y hacer recomendaciones a la COP13 de SPAW.
 - iii. Examinar los informes sobre exenciones en virtud del artículo 11, apartado 2, del Protocolo SPAW presentados por las Partes Contratantes y formular recomendaciones para su adopción por la COP13 de SPAW.
 - iv. Revisar el Plan de Acción actualizado del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo; y
 - v. Elaborar el plan de trabajo 2026-2027 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación por la COP13 de SPAW y la Decimoctava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) en octubre de 2025, respectivamente.
4. Se invitó a las diecinueve (19) Partes Contratantes del Protocolo SPAW a la Reunión a designar a sus respectivos representantes para que formaran parte del STAC 11 de SPAW de conformidad con el artículo 20 del Protocolo. Se invitó a participar en calidad de observadores a otros gobiernos miembros del Programa para el Medio Ambiente del Caribe (CEP), organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales. La lista provisional de participantes se preparó durante la Reunión y se presenta en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.2.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. La Reunión fue inaugurada por la Sra. Susana Perera Valderrama, Oficial de Gestión de Programas, Subprograma SPAW de la Secretaría del Convenio de Cartagena, División de Ecosistemas, el lunes 30 de junio de 2025 a las 9:00 a.m. (UTC-5) en la Ciudad de Panamá, Panamá. También se llevó a cabo virtualmente a través de la plataforma Zoom.
6. La Sra. Perera Valderrama dio la bienvenida a los participantes y reconoció a los donantes, a saber, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Europea (EU), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que logró movilizar apoyo a través de la Subdivisión Marina y de Agua Dulce de la Sede del PNUMA, y los Gobiernos de Francia y el Reino de los Países Bajos, que apoyaron el programa y sus actividades a través de proyectos enfocados a la protección de áreas marinas protegidas y problemas ambientales emergentes.

7. La Sra. Perera Valderrama invitó al Sr. Oscar Vallarino Bernat, Viceministro de Medio Ambiente de Panamá, a dar la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno de Panamá y a pronunciar las palabras de apertura.
8. El Sr. Bernat dio la bienvenida a los delegados y destacó el momento crítico de la reunión después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos celebrada recientemente. Destacó la importancia del Protocolo SPAW para abordar desafíos urgentes como la pérdida de hábitat, las especies en riesgo y la expansión y fortalecimiento de los mecanismos para una gestión eficaz a través de la cooperación y medidas concretas. Abogó por una gobernanza marina basada en evidencia científica, señalando que la reunión informará la toma de decisiones en la próxima COP y guiará las políticas regionales. El Sr. Bernat enfatizó que incluir a las comunidades locales es vital para garantizar que los compromisos sean efectivos. Concluyó que esta reunión técnica ayudaría a superar las brechas y es un paso hacia un marco regional más estructurado para la recuperación de los ecosistemas. Agradeció a todos por su asistencia y participación.
9. La Sra. Perera Valderrama agradeció al Sr. Bernat por sus reflexivas palabras de apertura y por el generoso apoyo del Gobierno de Panamá al acoger esta importante reunión.
10. La Sra. Perera Valderrama invitó al Sr. Christopher Corbin, Coordinador de la Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA, a pronunciar unas palabras de bienvenida en nombre de la Secretaría.
11. En una bienvenida virtual que marcó el 25º aniversario del Protocolo SPAW, el Sr. Corbin agradeció a Panamá por acoger la reunión y elogió a los socios por sus contribuciones. Destacó el momento crítico para la salud de los océanos, reconociendo los éxitos, como las nuevas áreas protegidas, y los desafíos como las inundaciones de Sargazo. El Sr. Corbin enfatizó la importancia de promover un cambio estratégico de simplemente contar los resultados a medir los impactos en el mundo real, en la salud ecológica y los medios de vida de las comunidades. Describió las prioridades clave de la reunión, dio la bienvenida a San Cristóbal y Nieves como una nueva Parte Contratante del Protocolo SPAW y concluyó con un llamado urgente a la sostenibilidad financiera a través de contribuciones oportunas al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) para garantizar la eficacia continua del Protocolo.
12. La Sra. Perera Valderrama agradeció al Sr. Corbin por sus comentarios de apertura y su continuo liderazgo en el avance de los objetivos del Protocolo SPAW y el trabajo más amplio del Convenio de Cartagena.
13. También reconoció y elogió el arduo trabajo y la dedicación de las Partes Contratantes, los Centros de Actividades Regionales (CAR), los voluntarios, los expertos, los donantes, los miembros de los grupos de trabajo y los colegas comprometidos del PNUMA y el Programa Ambiental del Caribe (CEP), así como de todos aquellos cuyos esfuerzos hicieron posible la reunión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglamento interno

14. La Reunión acordó aplicar *mutatis mutandis* el Reglamento de las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la RGC (Convenio de Cartagena). Regla 26 relativa al quórum. (Véase el documento de referencia PNUMA, 2012).
15. Se pidió a las Partes Contratantes que indicaran su presencia. 16 Partes Contratantes (12 presenciales y 4 en línea) indicaron su presencia durante el punto del orden del día de la reunión (véase la lista de participantes en el anexo IV).

2.2. Elección de la Mesa Directiva

16. La Secretaría recibió las siguientes candidaturas de los representantes de las Partes Contratantes para el

cargo de Presidente, Vicepresidente 1º y 2º y Relator de la Reunión:

Presidente:	Digna Barsallo De León (Panamá)
Vicepresidente 1º:	Bruno Lazzarini (Francia)
2º Vicepresidente:	Thyra Balboarda (Reino de los Países Bajos)
Relator:	Randel Thompson (San Cristóbal y Nieves)

17. La Secretaría preguntó a las Partes Contratantes si había alguna objeción a las candidaturas para la Mesa. No hubo objeciones; la Mesa Directiva fue refrendada por aclamación.

2.3 Organización del trabajo

18. El inglés, el francés y el español fueron los idiomas de trabajo de la Reunión y se proporcionó interpretación simultánea utilizando la plataforma Zoom. Los documentos de trabajo se distribuyeron en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presentó en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.1.
19. La Secretaría propuso convocar la Reunión en un formato híbrido (con participantes que asistan en persona y en línea), en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo, si fuera necesario, que pudieran ser establecidos por la Presidenta. No habría interpretación simultánea disponible para los grupos de trabajo. Se recordó a los participantes que, dada la duración de la Reunión, la división en grupos de trabajo tal vez no fuera factible. Por lo tanto, se esperaba que los participantes estuvieran preparados, después de haber examinado todos los documentos de trabajo según procediera, para hacer aportaciones concretas en el momento del debate.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

20. Se invitó a la Reunión a adoptar el Programa Provisional de la Reunión, preparado por la Secretaría sobre la base de las aportaciones recibidas de las Partes Contratantes durante los preparativos de la Reunión, sobre las recomendaciones y decisiones pertinentes de las reuniones anteriores del STAC y la COP del Protocolo SPAW, así como sobre las nuevas cuestiones de interés para la diversidad biológica costera y marina del Gran Caribe. La Agenda Provisional propuesta por la Secretaría fue presentada en el UNEP(DEPI)/CAR WG.45/1. Al no haber objeciones, se aprobó el orden del día.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2023-2024 (2025), INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DE SPAW (CAR-SPAW) EN GUADALUPE

21. La Presidenta invitó a la Sra. Perera Valderrama, de la Secretaría del Convenio de Cartagena, División de Ecosistemas, a presentar el "Borrador del estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2023-2024 (2025)" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.4 Rev.1)
22. La Sra. Perera Valderrama hizo una breve reseña de los objetivos del Subprograma SPAW y dio una actualización sobre el estado de las cinco áreas temáticas de trabajo y actividades, así como sobre los principales productos.
23. Reveló que el Protocolo SPAW, que celebró el 25º aniversario de su entrada en vigor el 18 de junio de 2000, cuenta ahora con 19 Partes Contratantes, siendo San Cristóbal y Nieves la última en adherirse en 2024. El plan de trabajo para 2023-2024 se extendió hasta 2025. Se están llevando a cabo conversaciones para la ratificación con otros nueve países.

Áreas temáticas y actividades clave

24. El plan de trabajo se estructuró en torno a cinco áreas temáticas:
25. **Coordinación del programa:** Esta área se centró en promover la ratificación del Protocolo SPAW, alinear las actividades con las necesidades de las Partes Contratantes y supervisar las operaciones diarias. La Secretaría del Convenio de Cartagena del PNUMA y el CAR-SPAW gestionaron estas actividades. Las actividades clave incluyeron la implementación de proyectos importantes como la Fase III de ACP-MEA, el GEM GdM y PROCARIBE+. También fortalecieron las asociaciones con organizaciones y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidos el CDB, la CITES, la CMS, la CIT y la CBI, y apoyaron la ratificación del tratado BBNJ.
26. **Fortalecimiento de las áreas protegidas:** Los objetivos fueron mejorar la gestión de las áreas protegidas (AP), crear capacidades para mejorar la efectividad de las AP y promover el financiamiento sostenible. Destacó los siguientes proyectos principales:
- ACP-MEA III:** Establecimiento de una red regional de AP incluidos en la lista SPAW y creación de capacidades a través de talleres.
 - GEM GdM (2023-2025):** Fortalecimiento de las redes de AMP y estandarización de los protocolos de monitoreo para los arrecifes de coral.
 - PROCARIBE+ (2025-2027):** Creación de nuevas AMP en Colombia, fortalecimiento de las AMP existentes en Colombia y República Dominicana, establecimiento de reservas pesqueras en República Dominicana e implementación de actividades de desarrollo de capacidades a través del curso de Capacitación de Capacitadores de CaMPAM (ToT) sobre manejo de AMP.
27. **Directrices para las AP y la gestión de especies:** Las actividades clave incluyeron la simplificación del procedimiento para la inclusión de las AP en la lista de SPAW y la revisión de los informes nacionales de exención.
28. **Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción:** Las actividades incluyeron el fortalecimiento del monitoreo de mamíferos marinos y el avance en la formalización de WIDECASST como una Red de Actividad Regional (RAN).
29. **Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos:** Las actividades clave incluyeron la coordinación del nodo del Caribe de la Red Mundial de Monitoreo de Arrecifes de Coral y la expansión del Grupo de Trabajo SPAW sobre Sargazo para desarrollar un Plan de Acción Regional de Sargazo actualizado.

Estado de implementación

30. **Decisiones de la COP 12 de SPAW:** Las 8 decisiones se informaron como 100% completadas. Estos incluyeron la adopción del plan de trabajo y el presupuesto, la aprobación de nuevas áreas protegidas y listas de especies, y una mayor colaboración regional sobre el Sargazo.
31. **Recomendaciones SPAW STAC10:** Se completó el 96% de las recomendaciones, excepto la elaboración de directrices para la conservación del pez loro, que no se iniciaron debido a la falta de respuesta de los expertos del Grupo de Trabajo sobre Especies.

Desafíos y deliberaciones futuras

32. La Sra. Perera Valderrama citó los principales desafíos como los retrasos en los pagos al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF), la falta de cumplimiento y presentación de informes por parte de algunos países, la baja participación de expertos en los grupos de trabajo, la comunicación insuficiente de algunos

puntos focales y la capacidad técnica y los recursos limitados en algunos países.

33. Sugirió temas para la deliberación, incluyendo la aprobación de las Directrices de los CAR/RAN, los mandatos relacionados con la BBNJ, los mecanismos de cumplimiento y la coordinación regional del plan de acción del Sargazo.
34. La Presidenta agradeció a la Sra. Perera Valderrama su presentación e invitó a las Partes Contratantes, seguidas de observadores, a formular observaciones sobre la presentación.
35. **Panamá** acogió con beneplácito la presentación de la Oficial de Programas de SPAW elogiando el compromiso mostrado por la Secretaría y el CAR-SPAW de trabajar con todas las actividades del plan de trabajo. Agradeció a todos los asistentes y reconoció la labor de la Secretaría. Expresó el interés de Panamá en el Grupo de Trabajo de Sargazo de SPAW, especialmente dado el aumento de Sargazo en los últimos tiempos. Expresó el deseo de celebrar nuevos debates y forjar acuerdos que permitieran a su país desarrollar recursos para abordar la cuestión.
36. La Presidenta invitó a Juliana Chávez Chaparro, Consultora Principal, a realizar dos presentaciones sobre la Revisión de las Directrices de 2008 para el establecimiento y funcionamiento de los CAR y las RAN del Convenio de Cartagena y la Estructura Legal y de Gobernanza Revisada para una nueva RAN de Mamíferos Marinos y las Directrices Actualizadas para el Establecimiento y Operación de los Centros de Actividades Regionales y las Redes de Actividades Regionales para el Convenio de Cartagena.

"Revisión de las Directrices de 2008 para el establecimiento y funcionamiento de los CAR y las RAN del Convenio de Cartagena" (PNUMA(DEPI)CAR IG.24_CRP.9 Rev.4)

37. La Sra. Chaves-Chaparro, presentó al STAC para su consideración y aprobación el proceso y el texto del Proyecto de Directrices actualizadas para el Establecimiento y Funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (CAR) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Convenio de Cartagena. Se redactaron en consulta con la Secretaría, los puntos focales, los CAR, las RAN y todos los actores relevantes en un taller abierto para mejorar la armonización y la acción sinérgica de estos centros y redes, que son fundamentales para la implementación del Convenio de Cartagena y sus protocolos.

Revisión de la estructura jurídica y de gobernanza para una nueva RAN de mamíferos marinos (UNEP (DEPI)/CAR WG.45/INF.8)

38. La Sra. Chaves-Chaparro, presentó al STAC la Revisión de la estructura legal y de gobernanza de una nueva RAN de Mamíferos Marinos para la RGC, considerando la definición, el papel y la operacionalización revisados de los CAR en el proyecto de directrices propuesto. El documento revisado se redactó en consulta con las partes interesadas pertinentes y se revisó tras una consulta abierta. El documento responde a la Decisión II (1) de la COP12 de SPAW, que propone un modelo de gobernanza de RAN inclusivo y distribuido para mejorar la acción científico-social hacia la implementación del Plan de Acción 2023-2028 para la conservación de los mamíferos marinos en la RGC.
39. Describió la estructura legal y de gobernanza de esta RAN de mamíferos marinos, que tiene como objetivo mejorar la conservación de los mamíferos marinos en la región. Propuesta por primera vez en 2021, la RAN tiene como objetivo fortalecer la conservación y facilitar el intercambio colaborativo de datos, al tiempo que apoya el Plan de Acción de Mamíferos Marinos. Este segundo borrador de propuesta es el resultado de consultas abiertas en abril de 2025.
40. La red está diseñada para ser intersectorial, inclusiva y adaptable, con una sólida capacidad de coordinación para abordar los desafíos emergentes. Sería acogido por una institución independiente con experiencia relevante en la RGC. Su establecimiento se considera oportuno y beneficioso por varias razones.
41. Se considera crucial para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, con un fuerte apoyo en la ciencia, la política y la sociedad. Además, se espera que fomente la visibilidad regional y la integración

en los diálogos mundiales y aproveche el impulso del acuerdo BBNJ de 2023 y el Plan de Acción 2023-2028 para la Conservación de los Mamíferos Marinos en la RGC.

42. La Sra Chávez-Chaparro hizo hincapié en el impulso adecuado y pidió que se adoptaran medidas urgentes para aprobar ambos documentos.
43. La Presidenta expresó su agradecimiento por la presentación y aconsejó que las observaciones se recibieran más adelante después de todas las presentaciones relacionadas con el plan de trabajo.
44. A continuación, la Presidenta invitó a la Dra. Olga Koubrak, consultora, a que presentara un análisis del "Funcionamiento de los grupos de trabajo del Convenio de Cartagena" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.9); para los Protocolos de FTCM y SPAW y el camino a seguir.
45. La Dra. Koubrak reveló que el objetivo principal del análisis era evaluar la gobernanza y la función existentes de los Grupos de Trabajo (GT) en el marco del Convenio de Cartagena y proporcionar recomendaciones para mejorar. En el estudio se llegó a la conclusión de que los Grupos de Trabajo habían hecho contribuciones significativas a la labor del Convenio de Cartagena.
46. Citó logros notables como: (i) la contribución de los grupos de trabajo de FTCM al Informe sobre el estado de la zona del Convenio (SOCAR); y (ii) desarrollo de criterios y recomendaciones para la inclusión de especies y áreas protegidas por parte de los grupos de trabajo SPAW, así como la creación de directrices para los informes de exención.
47. Propuso que se racionalice la estructura institucional, se amplíe el acceso a la experiencia y se realicen mayores esfuerzos para mejorar el compromiso y la colaboración.
48. La Presidenta expresó su agradecimiento a la Dra. Koubrak por la presentación.
49. La Presidenta invitó a Susan Millward, del Instituto de Bienestar Animal y cofundadora del Consorcio SPAW, a presentar "La expansión de la participación de la sociedad civil en el Programa Ambiental del Caribe" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.17)
50. La presentación se centró en los objetivos y las actividades del Consorcio SPAW para el período 2023-2025. Lanzado en octubre de 2023, el Consorcio SPAW es una alianza independiente dedicada a apoyar la implementación del Protocolo SPAW. Su misión principal es empoderar a las ONG y a la sociedad civil mediante la creación de una plataforma regional coordinada para compartir las mejores prácticas y aumentar la participación.
51. Desde su creación, el Consorcio ha crecido a diez miembros en siete países y ha desarrollado un plan de trabajo integral para 2024-2025. Los logros clave incluyeron importantes esfuerzos de divulgación, estrecha colaboración con la Secretaría del Convenio de Cartagena y CAR-SPAW, y proporcionar información política crítica sobre las pautas del protocolo, la conservación de mamíferos marinos y los indicadores de impacto. El Consorcio también avanzó en su misión a través del desarrollo de capacidades, organizando un foro virtual para 32 participantes en abril de 2025 y abogando por una mayor participación de la sociedad civil. El grupo destaca su colaboración productiva y abierta con la Secretaría, que ha sido vital para su progreso en la contribución al Convenio de Cartagena.
52. La Presidenta expresó su agradecimiento por las presentaciones.
53. La Presidenta invitó a las Partes Contratantes, seguidas de los observadores, a que proporcionaran información sobre las presentaciones, empezando por el "Estado de las actividades del Subprograma SPAW 2023-25".
54. Los delegados expresaron su cálido agradecimiento a Panamá por ser anfitrión de la Reunión y felicitaron a San Cristóbal y Nieves por ratificar los protocolos SPAW y FTCM. Los delegados también

agradecieron a la Secretaría y al CAR-SPAW por su importante trabajo en la coordinación de la reunión, y que las presentaciones fueron bien recibidas.

55. **Colombia** informó que están trabajando para la ratificación del Protocolo FTCM. También están deseosos de tener una participación más representativa y equitativa en los asuntos del Convenio.
56. **Los Estados Unidos** elogiaron a la Secretaría y al CAR-SPAW por su visión general y sus esfuerzos bienales y agradecieron al Gobierno de Francia por su apoyo al CAR-SPAW. Si bien reconocieron la profundidad y amplitud del trabajo realizado, expresaron su preocupación por el énfasis desproporcionado en la implementación de otras convenciones y proyectos externos, temiendo que pudiera restar valor al apoyo directo al Protocolo SPAW.
57. Apreciaron que otras convenciones y proyectos pueden tener objetivos similares, y algunos de estos esfuerzos de colaboración pueden venir con financiación y expresaron **su preocupación de que la proliferación de proyectos y tareas distraiga la atención y los recursos limitados del trabajo fundamental esencial de SPAW**. Hicieron hincapié en la importancia de **centrarse en acciones concretas para mejorar la implementación del Protocolo**, incluyendo las decisiones de la COP para el éxito de SPAW, prometiendo sugerencias más específicas durante la discusión sobre el plan de trabajo y el presupuesto (Tema 9 de la Agenda).
58. **Los Estados Unidos** agradeció la presentación de las actualizaciones propuestas a las Directrices CAR/RAN. Señalaron la naturaleza extensa de los cambios, solicitaron más aclaraciones sobre la justificación de los cambios propuestos e **identificaron posibles problemas legales**. Dada la aplicabilidad de estas directrices a nivel del Convenio, sugirieron que cualquier actualización debería ser discutida en un grupo de trabajo establecido en las COP. Si bien apoyaron la creación de una RAN para mamíferos marinos en principio, enfatizaron la necesidad de claridad sobre las Directrices finales revisadas de CAR/RAN antes de continuar, para evitar desalineaciones. Como medida provisional, propusieron una serie de seminarios web de la Secretaría o CAR-SPAW sobre el Plan de Acción Revisado para Mamíferos Marinos, invitando a las Partes y observadores a presentar presentaciones para mantener el impulso e identificar las necesidades.
59. **Los Estados Unidos** reconoció las discusiones en curso a nivel del Convenio sobre la participación de los grupos de trabajo y dio la bienvenida al análisis de su funcionamiento. Identificaron la falta de participación como el principal impedimento y apoyaron las recomendaciones para mejorar la participación, incluidos los materiales de capacitación para los nuevos miembros. Alentaron a los presidentes de los grupos de trabajo y al CAR-SPAW a anunciar las reuniones y los plazos con anticipación, distribuir rápidamente los informes y continuar brindando interpretación (si la financiación lo permite). También apoyaron la organización de una sesión de escucha con las Partes Contratantes y la creación de una base de datos de expertos. Sin embargo, no apoyan la reapertura de los Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo SPAW, que fueron aprobados recientemente después de largas negociaciones, priorizando las acciones a corto plazo y la evaluación continua.
60. **Santa Lucía** agradeció a la Secretaría su amplia presentación sobre el estado de las actividades y sus esfuerzos por promover los objetivos del Convenio y el protocolo. También elogiaron los logros del CAR-SPAW, su énfasis en la asistencia técnica, el desarrollo de capacidades y la participación de las partes interesadas.
61. **Cuba** agradeció a la Secretaría su excelente informe e indicó su disponibilidad para mejorar el intercambio científico y técnico, así como para apoyar el marco regional. Destacaron su participación en el proyecto PROCARIBE+ y elogiaron el progreso en la evaluación del carbono azul en pastos marinos y manglares para mitigar el cambio climático.
62. **Granada** saludó a todos los asistentes y expresó su agradecimiento por la invitación a la Reunión. Reconocieron el gran trabajo realizado y las importantes intervenciones en relación con el Sargazo, las zonas costeras marinas, la mitigación y protección de los ecosistemas marinos y costeros. Esperaban con interés

más oportunidades de desarrollo de capacidades. También dieron la bienvenida a San Cristóbal y Nieves como Parte Contratante y expresaron su compromiso de colaborar estrechamente con todos.

63. **Venezuela** elogió las actividades que se llevan a cabo en el marco del Convenio y el Protocolo SPAW a pesar de los desafíos. Informaron que Venezuela había emprendido varias actividades que habían contribuido a su cumplimiento. Los nuevos proyectos de AMP estaban en marcha y están trabajando para finalizar un plan nacional de adaptación al cambio climático.
64. **El Reino de los Países Bajos** expresó su apoyo a la creación de una Red de Actividad Regional de Mamíferos Marinos. Sugirieron la recomendación para la designación formal de un RAN de MM en la COP13 de SPAW y que el proceso de nominación sea transparente y formalizado. Pidieron a todas las partes que apoyen la iniciativa. Esperan trabajar juntos para una COP13 SPAW exitosa.
65. **Barbados** acogió con beneplácito la evaluación del funcionamiento de los Grupos de Trabajo y destacó que diferentes grupos de expertos habían contribuido significativamente al avance de la labor del Protocolo. Opinaron que las sinergias en las operaciones podrían lograrse mejor a través de la participación oficial e individual.
66. **Belice** calificó el trabajo que se está realizando como impresionante y felicitó a todas las partes involucradas. Tras revisar el plan de trabajo, sugirieron una colaboración más estrecha en algunas actividades, como la restauración costera.
67. **San Cristóbal y Nieves** agradeció a todas las partes por sus felicitaciones por su ratificación del Protocolo SPAW e indicó que esperaban trabajar con todos para avanzar en sus objetivos.
68. **La Secretaría** agradeció a todos sus comentarios y su contribución al Protocolo SPAW. Aconsejaron que había mucho más que se podía lograr como equipo y alentaron a las Partes a presentar sus informes nacionales que facilitarían un informe completo a la COP.
69. **Francia** informó que apoya una protección más estricta para los mamíferos marinos en aguas del Caribe, dado su compromiso histórico con el santuario de Agoa en aguas francesas. Apoya en principio el establecimiento de una RAN de MM, resaltando que la gobernanza de su estructura debe ser transparente, institucionalizada y basada en el consenso desde la perspectiva de la cooperación regional. Francia también apoya el establecimiento de una RAN en la medida en que sea unificadora e inclusiva.
70. Informaron que estaban a favor de establecer una asociación estratégica entre el Convenio de Cartagena y la Comisión Ballenera Internacional. Francia apoyó además el documento informativo presentado por la Secretaría del Convenio de Cartagena sobre las cuestiones relativas a la aplicación y el cumplimiento en el marco del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.7) y sus esfuerzos por mejorar la aplicación y aplicabilidad del Convenio. Francia también apoyó el plan de trabajo de la Secretaría y CAR-SPAW, así como los proyectos llevados a cabo por el CAR-SPAW que contribuyen eficazmente a la aplicación del Protocolo.
71. **Colombia** expresó su reconocimiento por la reunión, que sirvió de foro para el diálogo y ofrecieron su disponibilidad para ser parte del grupo de trabajo para ampliar esta información. También aconsejaron que estaban abiertos a cualquier modalidad siempre que reflejaran adecuadamente la representación geográfica y lingüística.
72. La Presidenta invitó a la Sra. Juliana Chaparro (Consultora) a proporcionar más aclaraciones sobre la nueva RAN de MM y los procesos para su establecimiento.
73. **La Sra. Chaparro** aclaró el proceso, afirmando que la idea era revisar las directrices, coordinar la estructura jurídica y la gobernanza y la presentación de informes, asegurando la coherencia. Describió la estructura propuesta de la RAN y el proceso de nominación que podría ser iniciado y apoyado por un CP. Proporcionó una descripción general de la RAN, las actividades propuestas, el personal, el presupuesto y los plazos.

Afirmó que la aprobación de una nueva red podría formarse en los próximos dos años, dependiendo de la próxima COP, y que la Secretaría tomaría las medidas necesarias para formalizar las nominaciones y el proceso.

74. La Observadora de **Lightkeepers Foundation** agradeció a la Secretaría y a las Partes Contratantes por permitir la participación de los observadores. En cuanto a la protección de los mamíferos marinos, apoyaron la recomendación de la creación de una RAN de MM que ayudaría dadas las amenazas a estas especies. Expresaron su esperanza de que se pueda trabajar antes de la COP con este fin.
75. El observador de **FDPI** sugirió la separación de los dos temas (las directrices revisadas y la formación de RAN de MM). Propuso que las Partes acuerden la formación de la RAN de MM, dando dos años para coordinar en lugar de esperar nuevas directrices, para iniciar una estructura con recursos que puedan ser aprobados en la próxima COP.
76. **La Secretaría** invitó a la Sra. Lucile Rossin, Directora del CAR-SPAW, a presentar su estado de actividades para 2023-2024.
77. **La Sra. Rossin** informó sobre la implementación de su Plan Estratégico, centrándose en las mejoras internas y la mejora de la calidad del servicio, así como en el presupuesto y los gastos para 2023-2024.
78. La organización está avanzando en proyectos importantes como CAMAC sobre megafauna marina y SARGCOOP2 sobre Sargazo al tiempo que mejora los sistemas de pago internos. Los esfuerzos clave de creación de conocimientos incluyen estos proyectos y el Informe GCRMN-Caribe sobre el estado de los arrecifes coralinos. A nivel regional, el CAR ha elevado su perfil internacional al participar en 42 eventos y ha apoyado 16 proyectos a través de su Programa de Pequeñas Donaciones. Los esfuerzos de conservación son sólidos, centrándose en especies amenazadas como tiburones y meros a través de grupos de trabajo dedicados y en la gestión de ecosistemas de arrecifes de coral y Sargazo. Ahora está activa una red de áreas protegidas incluidas en la lista SPAW. La hoja de ruta 2026-2030 tiene como objetivo fortalecer las habilidades de los gestores, mejorar la adaptación climática y garantizar la sostenibilidad de la red.
79. **La Presidenta** agradeció a la Sra. Rossin su presentación e invitó a la reunión a presentar sus comentarios.
80. **Colombia** informó que su trabajo está alineado con el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Destacaron la relevancia del Programa de Pequeñas Donaciones CAR-SPAW que ha beneficiado a Colombia y expresaron el deseo de ser parte de estos proyectos. También destacaron el papel principal del punto focal de SPAW en Colombia, guiando la toma de decisiones en relación con todos los proyectos y actividades relacionados con SPAW en el país. Respaldaron los puntos de discusión de los Estados Unidos sobre los grupos de trabajo y destacaron la importancia de la representación geográfica y lingüística. También recomendaron un equilibrio geográfico mucho más allá de las islas pequeñas en el proyecto CAR-SPAW para ver los beneficios de los objetivos.
81. **Los Estados Unidos** reiteró su propuesta de un grupo de trabajo en las COPs para finalizar las Directrices de CAR/RAN. Propusieron que la Secretaría y el CAR-SPAW capaciten, implementen y celebren reuniones con anticipación, priorizando las acciones a corto plazo. También apoyaron al CAR-SPAW sirviendo como copresidente del nodo del Caribe de la GCRMN y señalaron que hablarían sobre temas relacionados con las áreas protegidas en el siguiente punto del orden del día (punto 5).
82. **Cuba** indicó que estaba dispuesta a ofrecer conocimientos científicos y técnicos.
83. **Francia** reveló que estaba a favor del establecimiento de una RAN de MM con una gobernanza transparente e institucionalizada y un enfoque inclusivo.
84. **El Reino de los Países Bajos** reconoció la importancia de establecer una RAN de MM y recomendó que las Partes Contratantes apoyen su establecimiento formal en la COP13, así como que la Secretaría aclare el proceso de presentación de candidaturas antes de la COP13.

85. **Barbados** acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo y declaró que la representación oficial e individual era valiosa. También destacaron la necesidad de articulación y sinergias en el futuro.
86. **Belice** ofreció su apoyo cuando fuera necesario.
87. **La Fundación Lightkeepers** (Observadora) enfatizó la necesidad urgente de una acción coordinada para proteger a los mamíferos marinos en la RGC debido a las numerosas amenazas. Sugirieron que una RAN de MM era esencial para apoyar la coordinación y la implementación de los objetivos del Plan de Acción de Mamíferos Marinos (MMAP) de SPAW a nivel regional y nacional y que se deberían aprovechar el interés y la experiencia existentes.
88. La Fundación apoyó la recomendación de que la RAN de MM fuera coordinada por una entidad separada dedicada, que funcionara a través de un MdE con la Secretaría del Convenio de Cartagena. Podría estar gobernada por un Comité Directivo, Coordinadores de País y una Junta Asesora basada en el Grupo de Trabajo de Expertos en Mamíferos Marinos existente.
89. La Fundación sugirió que la Secretaría aclare el proceso de nominación para el liderazgo de RAN de MM. También elogió la Carta de Intención (LOI) y el borrador del plan de trabajo con la Comisión Ballenera Internacional (CBI), señalando su priorización de los planes nacionales de acción y recuperación de mamíferos marinos.
90. **La Secretaría** invitó a la Sra. Lucile Rossin, Directora Ejecutiva del CAR-SPAW, a presentar información actualizada sobre el apoyo adicional prestado a la Secretaría mediante la ejecución de proyectos para cumplir los objetivos del subprograma SPAW.
91. **La Sra. Rossin** describió los proyectos actuales y futuros, centrándose en tres iniciativas principales: CAMAC, SARG'COOP II y CARIPAP.
92. El proyecto CAMAC (Caribbean Marine Megafauna and Anthropogenic Activities) tiene como objetivo fortalecer el conocimiento y la cooperación regional para mitigar los impactos negativos de las actividades humanas en la megafauna marina como tortugas marinas, mamíferos, aves marinas y tiburones. Sus paquetes de trabajo se centran en las interacciones con las pesquerías, el fortalecimiento de las redes de varamientos y la mejora del conocimiento científico.
93. SARG'COOP II es un proyecto de tres años (2025-2028) liderado por el Consejo Regional de Guadalupe con un presupuesto de 5.766 millones de euros. Su objetivo es reforzar la gobernanza regional con respecto a las afluencias de Sargazo mediante la mejora del conocimiento de sus impactos ambientales y el desarrollo de un plan de acción para la biodiversidad.
94. CARIPAP es un programa de apoyo regional de cinco años (2026-2030) propuesto para áreas protegidas en el Gran Caribe. Con un presupuesto propuesto de 3,95 millones de euros, su objetivo es preservar la biodiversidad fortaleciendo las capacidades de los administradores de áreas protegidas de la Lista SPAW y ayudándolos a enfrentar desafíos como el cambio climático.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS (INCLUIDO EL EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PARTES PARA SU INCLUSIÓN EN EL MARCO DEL PROTOCOLO SPAW)

95. La Presidenta invitó al CAR-SPAW, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas sobre la evaluación de las áreas protegidas propuestas para su inclusión, a informar sobre las tareas asignadas durante el STAC10 de SPAW celebrado virtualmente, del 30 de enero al 1 de febrero de 2023 y detalladas en el mandato actualizado (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12/Rev.1) según la información contenida en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.10).

96. A continuación, la Presidenta invitó a Geraldine Conruyt, Directora Adjunta del CAR-SPAW, a presentar el informe del Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas.
97. La Sra. Conruyt informó que el Grupo de Trabajo revisó una propuesta para el "Parque Marino Aruba" presentada previamente por el Reino de los Países Bajos en 2021. En la COP 12 de SPAW, se pidió a la parte proponente que proporcionara más información sobre las referencias a las publicaciones y documentos de apoyo, elaborara y validara un Plan de Gestión en consulta con las partes interesadas y estableciera un marco para monitorear el éxito de la gestión.
98. Los expertos recomendaron que se apoyara la propuesta de incluir a Parque Marino Aruba como sitio incluido en la lista de SPAW y que la autoridad de gestión de Parque Marino Aruba se uniera a la Red de Gestores de Áreas Protegidas de SPAW y presentara nuevas propuestas de áreas protegidas a principios del bienio; designar nuevos expertos científicos y técnicos para el grupo de trabajo y definir un procedimiento para revisar las áreas protegidas ya incluidas en el Protocolo SPAW.
99. La Presidenta invitó a la Reunión a examinar los informes que incluían la propuesta actualizada de Aruba, con la información adicional solicitada, para ser incluida en la lista de AP del Protocolo SPAW: el "Parque Marino Aruba" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.11).
100. A continuación, la Presidenta invitó a que se hicieran aportaciones sobre la inclusión del Parque Marino de Aruba en la lista de AP de SPAW.
101. **Colombia** agradeció al grupo de expertos de las AP y apoyó la propuesta de que se incluya el Parque Marino Aruba.
102. **La Sra. Perera Valderrama** informó que la Secretaría cargaría los documentos adicionales sometidos para apoyar la propuesta del Parque Marino Aruba en la lista de documentos de la reunión.
103. **Los Estados Unidos** expresó su agradecimiento por la presentación. Reconocieron el progreso significativo realizado en la racionalización del proceso para proponer nuevas áreas protegidas. Sin embargo, señalaron la necesidad de una mayor claridad en el proyecto de directrices revisadas y en el formato anotado, en particular en la sección introductoria, que debería indicar claramente su propósito y evitar interpretar el Protocolo. Sugirieron que la Secretaría invite a las Partes Contratantes a presentar comentarios por escrito entre sesiones para su revisión antes de la COP13 de SPAW.
104. Los Estados Unidos proporcionó otras recomendaciones del Grupo de Trabajo:
- Incitó a las Partes Contratantes a que propongan nuevas áreas protegidas en el primer año del bienio.
 - No apoyó recordar a las Partes que completen el "FORMATO ANOTADO" y las "Directrices y Criterios" actualizados, ya que los documentos revisados están sujetos a la revisión de la COP13 de SPAW, y el STAC no puede adelantarse a la decisión de la COP.
 - Incitó a las Partes y observadores a que designen expertos con competencia científica y técnica para el Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas.
 - No apoyó la actualización de las "Directrices y criterios comunes para las áreas protegidas en la región del Gran Caribe: identificación, selección, establecimiento y gestión, 1996", citando preocupaciones sobre el uso excesivo de recursos que esta tarea podría y la distracción de otros trabajos de SPAW.
 - Apoyó la solicitud a la Secretaría y/o CAR-SPAW de que elabore una lista concisa de criterios obligatorios para la inclusión en la lista de sitios SPAW y encargue al Grupo de Trabajo su examen.
 - Apoyó la tarea al Grupo de Trabajo de desarrollar un proceso claro para que las Partes Contratantes presenten información sobre las áreas protegidas incluidas en la Lista SPAW dentro de su jurisdicción, considerando los Artículos 19, 22(2)(e) y 15(2) del Protocolo SPAW. Los Estados Unidos sugieren que los informes periódicos sobre los sitios incluidos en la lista SPAW podrían ser útiles a intervalos menos frecuentes que los informes

nacionales, asegurando que el proceso no sea excesivamente oneroso.

- g. No apoyó la petición al Grupo de Trabajo de que creara un glosario que acompañara al formato anotado y a las directrices, expresando su preocupación por las consecuencias más amplias si abarcaba términos a nivel del Convenio, y por el carácter intensivo de la elaboración de definiciones comunes.

105. **El Observatorio Internacional de Arrecifes de Coral (ICRO)** (Observador) dio la bienvenida a todas las áreas protegidas de la RGC y preguntó cómo estaban mejorando los países su eficacia de conservación y las medidas que se estaban adoptando para detener las causas de la degradación de los arrecifes de coral. La ICRO recomendó que se reforzara la atención sobre ellos.
106. **El observador FDPI** comentó sobre las presentaciones del Grupo de Trabajo realizadas por el CAR-SPAW señalando que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 2016 elaboró un directorio de competencias para los administradores de áreas protegidas. Dada la variedad de cuestiones que deben abordar los Administradores de Áreas Protegidas en la RGC, en particular las cuestiones políticas y sociales, recomendó al CAR-SPAW revisar el directorio de competencias para determinar si podrían usarse para capacitar a los Administradores de Áreas Protegidas en la RGC, incluso en el contexto del Protocolo SPAW.
107. **El CAR-SPAW** informó de que la creación de una red de las AP incluidas en el Protocolo SPAW se reconoció como una prioridad durante la última COP. Con el apoyo financiero de la Secretaría en 2023, comenzaron a entrevistar a los gerentes de AP para aprovechar temas comunes. La intención es tener una red receptiva que pueda hacer cumplir el mandato de áreas protegidas del protocolo. También organizaron una reunión para compartir una visión y beneficiarse de las mejores prácticas.
108. **El CAR-SPAW** también organizó varios seminarios web con expertos en temas de interés como el turismo sostenible. El programa también se beneficia de pequeños programas de subvenciones para fortalecer el desarrollo de las AP, razón por la cual quieren establecer redes con otras AP a nivel regional e internacional.
109. **La Presidenta** agradeció al CAR-SPAW su contribución e invitó a formular otras observaciones.
110. **Los Estado Unidos** agradeció al CAR-SPAW y a los participantes por desarrollar la propuesta de una red de administradores de áreas protegidas incluidos en la lista SPAW, apoyándola firmemente como "crítica" para la implementación del Artículo 7(2). Como esta era la primera vez que se presentaba la propuesta a las Partes Contratantes, sugirieron un **período de comentarios entre sesiones** para permitir revisiones antes de su presentación a la COP13 de SPAW.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES

111. **La Secretaría** invitó al CAR-SPAW, en su calidad de Presidente del grupo de trabajo sobre especies, a informar sobre las tareas asignadas durante el STAC10 de SPAW (virtualmente del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) y detalladas en el mandato (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1), que figura en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.14 y UNEP(DEPI)CAR WG.45/INF.15; UNEP(DEPI)CAR WG.45/INF.16; UNEP(DEPI)CAR WG.45/INF.18. 17.
112. **La Secretaría** invitó a Amelie Tagliaferro del CAR-SPAW a presentar el informe en nombre del Grupo de Trabajo sobre Especies.
113. La Sra. Tagliaferro informó sobre los logros clave del GT compuesto por 16 expertos de nueve países y 11 observadores, relacionados con las tareas básicas asignadas por STAC10 y COP12 de SPAW.
114. **Conservación de los peces sierra:** Aconsejó que para avanzar en la conservación de los peces sierra, el grupo recomendó que la Secretaría del Convenio de Cartagena invitara a un experto en peces sierra a

la reunión del STAC11 DE SPAW para crear conciencia y abordar las brechas de información.

115. **Conservación del mero de Nassau:** En un esfuerzo conjunto con el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas, se desarrollaron recomendaciones para la conservación del mero de Nassau. Incluyeron **el mapeo de hábitats** para informar la creación o expansión de áreas marinas protegidas (AMP); el fortalecimiento de las regulaciones de pesquerías y AMP; un mejor monitoreo para evaluar la efectividad de la gestión, así como una colaboración fortalecida a través de grupos de trabajo nacionales y la estandarización de protocolos de monitoreo en toda la región.
116. **Conservación de tiburones y rayas:** El grupo desarrolló con éxito recomendaciones de conservación y manejo para el tiburón ballena, la mantarraya gigante y los tiburones martillo. También recomendaron programas de creación de capacidad y sensibilización mediante la capacitación de los pescadores sobre la liberación segura, talleres para la recopilación de datos, el intercambio regional de datos y campañas de sensibilización pública.
117. **Anexo II (Tiburón ballena y mantarraya gigante):** Garantizar que la legislación nacional prohíba la retención y el comercio, capacitar al personal en la identificación de especies, adoptar las mejores prácticas para el turismo sostenible y el desenredo, e introducir requisitos de presentación de informes a la Secretaría.
118. **Anexo III (tiburones martillo):** Regular la pesca a través de medidas como límites de captura y temporadas de veda, publicar dictámenes de extracción no perjudicial de la CITES, exigir que los tiburones se desembarquen con aletas adheridas naturalmente y prohibir el comercio internacional para las partes relevantes.
119. El grupo también sugirió que estas medidas se aplicaran a otras especies de tiburones enumeradas en los anexos, como el tiburón sedoso y el tiburón oceánico de punta blanca.
120. Se invitó a la Reunión a formular recomendaciones a la COP13 de SPAW en octubre de 2025 en relación con:
- Informe sobre la conservación del mero de Nassau (*Epinephelus striatus*) (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.15)
 - Recomendaciones para la conservación de los peces sierra (Pristidae) en la región del Gran Caribe - Informe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.16)
121. Recomendaciones de conservación y ordenamiento del tiburón ballena (anexo II), la mantarraya gigante (anexo II) y el tiburón martillo (anexo III) en la región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.18) **La Sra. Amélie Tagliaferro** invitó a la Dra. Olga Koubrak a presentar sobre "Pez sierra del Caribe: ¿Qué sabemos y hacia dónde vamos?".
122. **La Dra. Koubrak** proporcionó una descripción general del estado del pez sierra en el Caribe, centrándose en las especies de dientes grandes (*Pristis pristis*) y dientes pequeños (*Pristis pectinata*). El pez sierra habita en manglares y estuarios y está amenazado por la pesca directa, la captura incidental, el comercio de partes de su cuerpo y la pérdida de hábitat. El pez sierra de dientes grandes posiblemente esté extinto en gran parte de su área de distribución en el Caribe, mientras que el pez sierra de dientes pequeños tiene poblaciones distintas en los Estados Unidos y las Bahamas, con registros recientes en Cuba y Costa Rica. Recomendó la implementación de obligaciones de conservación, el intercambio de información, la identificación de las poblaciones restantes y una mayor conciencia para proteger a estos animales culturalmente significativos y en peligro crítico.
123. La Presidenta invitó a las Partes Contratantes y a los observadores a formular observaciones sobre las presentaciones, respectivamente.

124. **Los Estados Unidos** elogió a los Grupos de Trabajo de Áreas Protegidas y Especies por su tarea conjunta sobre la conservación del Mero de Nassau. Apoyaron las las recomendaciones del informe e invitaron a las Partes Contratantes a considerarlas en el contexto de las acciones nacionales para promover la conservación del mero de Nassau; y solicitarían a la Secretaría y al CAR-SPAW, según corresponda y previa solicitud, que apoyen a las Partes Contratantes en su implementación de las recomendaciones.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EXENCIONES, INCLUIDO EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA LAS EXENCIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 11(2) DEL PROTOCOLO SPAW

125. **La Secretaría** invitó al CAR-SPAW, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Exenciones, a informar sobre las tareas asignadas durante el STAC10 de SPAW (celebrado virtualmente del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) y detalladas en el mandato (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1), que figura en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.19, UNEP(DEPI)/CARWG.45/INF.20, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.21 y UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.22 21.

126. **La Sra. Geraldine Conruyt** del CAR-SPAW compartió el Informe del Grupo de Trabajo de Exenciones con el SPAW STAC 11. Describió las actividades del Grupo durante el bienio, incluyendo la revisión de las propuestas de exención de Curazao, Bonaire y los Estados Unidos. en el marco del Artículo 11 del Protocolo SPAW. Hizo hincapié en la importancia de las exenciones para el cumplimiento. Las recomendaciones incluían mejorar los formatos de presentación de informes, alentar las presentaciones tempranas y ampliar el mandato del Grupo para apoyar a las Partes y mejorar las evaluaciones de exenciones.

127. **La Presidenta** invitó a la Reunión a revisar el informe presentado y proporcionar recomendaciones para su consideración final por parte de COP13 de SPAW en octubre de 2025

128. **Lo Estados Unidos** agradeció al Grupo de Trabajo de Exenciones por su revisión de los informes de Curazao, Bonaire y los Estados Unidos. Con respecto a los comentarios sobre el informe de los Estados Unidos, señalaron que gran parte de la información solicitada estaba disponible a través de sitios web vinculados, y proporcionar resúmenes separados para cada permiso negaría la eficiencia de un informe programático simplificado. Destacaron la importancia de mantener la flexibilidad en los formatos de presentación de informes para alentar a más Partes a cumplir con sus obligaciones en virtud del Artículo 11(2).

129. Los Estados Unidos señaló que las recomendaciones vinculadas a cuestiones más amplias de implementación y cumplimiento deberían ser consideradas más apropiadamente en el marco del Punto 9 de la Agenda. Apoyaron la tarea del Grupo de Trabajo sobre Exenciones para desarrollar una lista priorizada de recomendaciones para alentar la presentación de informes de exención facilitadores, centrándose en la simplificación de los procesos y la sensibilización sobre las obligaciones. **No apoyaron la revisión de la lista completa de recomendaciones respaldadas por la COP12.**

130. Recomendaron que el Grupo de Trabajo sobre Exenciones se centrara en identificar actividades que ayudaran a las Partes, por ejemplo, simplificando o racionalizando los procesos y creando conciencia sobre las obligaciones de presentación de informes en virtud del Artículo 11(2). Los Estados Unidos señaló que proporcionar información para cada exención identificada en el informe sería contrario al propósito de un informe programático, por lo que no apoyamos la recomendación del párrafo 13. Los Estados Unidos apoyó las recomendaciones de los párrafos 12 y 14, pero hizo hincapié en que eran sugerencias útiles para que las Partes las consideraran cuando fuera posible.

131. **La Reunión se cerró el lunes 30 de junio de 2025 a las 4:30 p.m. (UTC-5, virtualmente) por la**

Presidenta.**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SARGAZO**

132. **La Reunión fue inaugurada por la Presidenta el martes 1 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. (UTC-)**
133. La Secretaría invitó al Grupo de Trabajo sobre el Sargazo a informar sobre las tareas asignadas durante el STAC10 de SPAW (virtualmente del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) y detalladas en el mandato (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12/Rev.1), que figura en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.25, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.26, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.27, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.31.
134. La Sra. Geraldine Conruyt de CAR-SPAW detalló el trabajo y las conclusiones del grupo para el bienio 2023-2024.
135. El Grupo de Trabajo estuvo compuesto por 30 expertos de 13 países. Su mandato incluía el estudio de del impacto del Sargazo en las partes contratantes, la actualización del plan de acción y la propuesta de una definición de las inundaciones de Sargazo.
136. La encuesta de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena tenía por objeto determinar sus necesidades de gestión de las inundaciones de Sargazo y los efectos de estas en sus obligaciones en virtud de los Protocolos SPAW y de FTCM. Los resultados de la encuesta confirmaron los importantes impactos ambientales, económicos y sociales de las inundaciones de Sargazo, que afectan los ecosistemas marinos, la calidad del agua, la biodiversidad, el turismo y la pesca. La capacidad para gestionar estos desafíos varía significativamente entre los países miembros, y muchos planes nacionales de gestión se consideran fragmentados y necesitan mejoras.
137. La encuesta también destacó que los desafíos más importantes para implementar el protocolo SPAW son la destrucción del hábitat, particularmente de los arrecifes de coral y las praderas marinas, y la protección de especies incluidas en los Anexos de SPAW, como las tortugas marinas. El grupo actualizó y priorizó el plan de acción propuesto para el manejo del Sargazo, considerando los hallazgos de la encuesta. Además, durante una reunión conjunta en Trinidad y Tobago en marzo de 2025, los expertos acordaron la definición incluida en el "UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF27".
138. **La Presidenta** invitó a la Reunión a revisar los informes presentados y proporcionar recomendaciones para su consideración final por parte de la COP13 de SPAW en octubre de 2025.
139. **Colombia** mencionó el impacto negativo del Sargazo en su país. Debemos revisar que otras instancias regionales como Asociación de Estados del Caribe, también trabajan en el tema y la idea es no replicar esfuerzos. Sugirieron un plan de trabajo pertinente para el Convenio que promoviera una mayor integración de los esfuerzos para gestionar mejor el problema del Sargazo.
140. **Francia felicitó** al Grupo de Trabajo sobre el Sargazo por su informe y expresó su reconocimiento por las recomendaciones, recordando la importancia de abordar esta cuestión a nivel regional.
141. **Granada** felicitó a CAR-SPAW por una excelente presentación y advirtió que están trabajando con otros países y entidades en toda la RGC que también se ven afectados por la afluencia de Sargazo. Compartieron el enfoque de Granada para abordar el desafío del Sargazo, que incluyó un grupo de trabajo participativo coordinado por el un nuevo Ministerio de Economía Azul y Asuntos Marinos en estrecha colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.
142. El delegado hizo hincapié en el impacto perjudicial del Sargazo en las economías, los sistemas marinos, la salud de las personas y los medios de vida de la región. Además de los programas a largo plazo, sugirieron un programa de gestión a corto plazo para hacer frente urgentemente a las crecientes

inundaciones y recomendaron que también se diera prioridad a la atención de los efectos en la salud humana, especialmente entre las poblaciones vulnerables.

143. También destacó el impacto del Sargazo en los ecosistemas, particularmente su efecto en las especies que dependen del plancton. Pidieron proyectos centrados en la gestión general del Sargazo, que van desde la recolección, el almacenamiento y el procesamiento hasta la creación de productos de valor agregado que podrían reinvertirse en nuevos esfuerzos de gestión. Expresaron su apoyo a las recomendaciones del CAR-SPAW y esperaban con interés una colaboración más amplia.
144. **Panamá** informó que era necesario contar con un plan de manejo a nivel nacional porque la presencia de Sargazo ha ido en aumento. También abogaron por el fortalecimiento de las capacidades de los grupos de trabajo, un sistema de alerta temprana y regulaciones de gobernanza para la región.
145. **Los Estados Unidos** señaló que el Grupo de Trabajo sobre el Sargazo, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Monitoreo y Evaluación del Protocolo de FTCM, habían logrado un progreso considerable en el proyecto de plan de acción sobre la inundación del Sargazo. Sin embargo, todavía había varias esferas en las que el proyecto de plan de acción necesitaba claridad. Por ejemplo, el título del documento en sí es confuso y podría entenderse como un plan de trabajo para el Grupo de Trabajo SPAW en lugar de un plan de acción para el Convenio de Cartagena.
146. En respuesta a la decisión IX (3) del IGM20/COP17, recomendaron que el documento se denominara "Proyecto de Plan de Acción del Convenio de Cartagena sobre la Inundación del Sargazo"; y que en muchos casos en los que el plan de acción se refiere al "manejo del Sargazo", debería decir "respuesta a la inundación del Sargazo". El manejo del Sargazo es más amplio que solo la mitigación y la respuesta a los eventos de inundación, por lo que el plan de acción debe ser más específico. Propusieron que la Secretaría invite a las Partes Contratantes a presentar comentarios por escrito entre sesiones para que el proyecto de plan de acción pueda ser revisado antes de la COP13 SPAW.
147. También solicitaron que la Secretaría convoque a un grupo de trabajo durante la COP este otoño para resolver cualquier cuestión pendiente antes de que el proyecto de plan de acción se presente a la COP18 del Convenio de Cartagena. Si bien los Estados Unidos apoyan un plan de acción del Convenio de Cartagena sobre la inundación del Sargazo, no estaban preparados para apoyar una recomendación del STAC11 para que la COP13 de SPAW respalde el plan de acción hasta que se aborden sus comentarios.
148. **Santa Lucía** reconoció el impacto negativo de las inundaciones de Sargazo en los medios de vida y la salud de las personas, señalando que el verdadero impacto del Sargazo no se había documentado completamente. Opinaron que el ritmo de las acciones que provienen del manejo del Sargazo era más lento que el de las inundaciones que se estaban produciendo en las costas y su impacto en las poblaciones.
149. Sobre el tema de la gobernanza, informaron que el Estado había estado tratando de abordar el problema. Están buscando acuerdos para crear un grupo de trabajo y necesitan ayuda con conocimientos expertos para gestionarlo. También se mostraron a favor de las recomendaciones de financiación y otro tipo de apoyo.
150. **Venezuela** señaló el impacto del Sargazo en los recursos marinos y económicos y citó incidentes de inundaciones que se abordaron en colaboración con los pescadores. Expresaron su apoyo a abordar la cuestión en la COP.
151. **Los Estados Unidos** se refirió al Taller Conjunto sobre Sargazo, apoyando en principio la propuesta de avanzar hacia un Informe integrado sobre el Estado del Convenio sobre el Área, pero requiere más información sobre cómo podría ser esto en la práctica, incluyendo cómo se asignaría dicho informe y cómo se aprobaría en última instancia.
152. Además, los Estados Unidos apoyó la creación de un grupo de trabajo sobre Sargazo a nivel del

Convenio en principio, pero necesitaban más información sobre cómo se crearía dicho grupo y cómo funcionaría en la práctica. Por ejemplo, ¿qué recursos estarían involucrados? También señalaron que dicho grupo probablemente necesitaría desarrollar su propio mandato.

153. Los Estados Unidos podría apoyar la descripción de "inundación de Sargazo" presentada por los participantes del Taller Conjunto en un párrafo de recomendación del preámbulo, pero no pudieron apoyar la "aprobación" de este texto como una "definición" de "inundación de Sargazo" como no tenían una comprensión clara de las posibles aplicaciones e implicaciones de tal definición. Además, el lenguaje del taller parece describir eventos de "inundación de Sargazo" y proporciona un contexto adicional, así que los Estados Unidos no consideraría esto como una "definición".
154. **El observador de FDPI** expresó su preocupación por el hecho de que el problema del Sargazo se estuviera tratando a un nivel inapropiado para la magnitud de sus efectos en las economías y las estructuras sociales.
155. Sugirió que la iniciativa debería ampliarse más allá del actual Grupo de Trabajo y que un enfoque adecuado implicaría varios tipos de medidas y niveles, incluido un componente económico de inversión significativo que requiriera una financiación coordinada para lograr un impacto, y la formulación de respuestas específicas para cada país.
156. FDPI también destacó que muchas más instituciones de investigación fuera del Caribe están trabajando en este desafío y podrían ser puestas sobre la mesa. Subrayaron que la escala de trabajo requerida requiere un esfuerzo colectivo aún no reconocido por este órgano. El FDPI recomendó que la Secretaría hiciera más trabajo en el mapeo de organismos de investigación como laboratorios marinos y universidades con este fin. También instaron a hacer más para promover el Centro de Información sobre el Sargazo.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2026-2027

157. **La Presidenta** invitó a la Secretaría a presentar el "Proyecto de Plan de Trabajo para el bienio 2026-2027" (que figura en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.45/3), preparado por la Secretaría sobre la base de las recomendaciones de las reuniones anteriores del STAC y la COP, así como sobre los resultados de las actividades del Plan de Trabajo 2023-2024(2025) para SPAW y otras cuestiones regionales e internacionales emergentes pertinentes.
158. **La Sra. Perera Valderrama** presentó el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2026-2027. El plan describe acciones estratégicas para conservar la biodiversidad marina y costera en la RGC. Se alinea con los marcos globales que contribuyen a los objetivos del Protocolo SPAW y apoya la cooperación regional, la restauración de ecosistemas y la sostenibilidad. Consta de 4 Áreas Temáticas y Objetivos Estratégicos.
159. **Coordinación de programas y alianzas estratégicas.** Los principales objetivos son fortalecer la gobernanza, promover la ratificación (al menos un país), movilizar recursos y mejorar la colaboración.
160. **Fortalecimiento de las áreas marinas y costeras protegidas.** Las acciones clave incluyen apoyar el establecimiento o la expansión de dos AP, apoyar el desarrollo de capacidades regionales a través del curso de CaMPAM ToT, actualizar las directrices de AP, promover el turismo sostenible y los Estándares de Green Fins.
161. **Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción.** Dirigido a mejorar la protección y recuperación de las especies incluidas en los anexos SPAW. Las acciones clave incluyen apoyar los esfuerzos de conservación de la megafauna marina en peligro de extinción, ayudar a las Partes

Contratantes a implementar medidas de monitoreo y conservación de especies, apoyar la nominación de nuevas especies que se agregarán a los Anexos del Protocolo SPAW y promover la cooperación regional para las iniciativas de conservación de manatíes.

162. **Conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas marinos y costeros**, incluidos arrecifes de coral, manglares y pastos marinos. Las acciones clave incluyen la implementación de proyectos de restauración, abordar las inundaciones de Sargazo a través de la coordinación regional y promover estrategias de carbono azul y evaluaciones de la Lista Roja de Ecosistemas.
163. Presupuesto indicativo total: 3.931.285 dólares, de los cuales 919.256 dólares corresponden al Fondo Fiduciario y 3.012.029 dólares a otras fuentes.
164. El éxito del plan de trabajo depende de la participación sostenida de las Partes Contratantes, los socios y otras partes interesadas.
165. **La Presidenta** invitó a la Reunión a examinar el proyecto de plan de trabajo, establecer prioridades en las actividades, incluidas las actividades no financiadas, y formular recomendaciones para ayudar a su finalización antes de ser adoptado por la COP13 del SPAW y la Decimoctava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena en octubre de 2025.
166. También se invitó a los participantes a contribuir con aportaciones adicionales al Plan de Trabajo SPAW propuesto, recomendando sinergias con otros proyectos e iniciativas relevantes, así como identificando posibles fuentes de financiación y apoyo.
167. **Colombia** destacó la necesidad de sinergias, reconociendo que no todos los países han ratificado todos los protocolos. Compartieron su experiencia en la actualización de su plan de acción nacional de biodiversidad y presentaron sus aspectos más destacados. También señalaron las brechas y necesidades dentro de la región, sugiriendo que el Plan de Trabajo de SPAW podría ofrecer herramientas para la acción colectiva y una mayor capacidad.
168. **El Reino de los Países Bajos** expresó su firme apoyo a los esfuerzos para mejorar los mecanismos de aplicación y cumplimiento del Protocolo SPAW, y elogió el documento informativo de la Secretaría sobre el tema. Como Parte de larga data, destacaron que la eficacia del Protocolo depende de la presentación de informes y la aplicación transparente, coherente y regular por parte de todos los miembros. Abogaron porque estos esfuerzos no fueran conflictivos y se centraran en el apoyo, la orientación y el desarrollo de capacidades. Instaron al STAC a recomendar que la próxima COP respalde esta propuesta y solicite más consultas con las Partes sobre su diseño y próximos pasos.
169. **Las Bahamas** formuló una recomendación sobre la CAR-WEN y destacó su continua relevancia para abordar los delitos generalizados contra la vida silvestre en el Caribe, incluida la pesca INDNR, la caza furtiva y la destrucción del hábitat, que socavan el bienestar de la región. Instaron a las Partes Contratantes a apoyar explícitamente a CAR-WEN designando representantes nacionales, firmando el Memorando de Entendimiento, participando en iniciativas piloto y proporcionando retroalimentación estratégica.
170. **Francia** expresó su apoyo a una asociación entre el Convenio de Cartagena y la Comisión Ballenera Internacional.
171. **Los Estados Unidos** agradeció a la Secretaría y al CAR-SPAW por reunir tantos recursos y preparar el proyecto de plan para el próximo bienio, señalando que, al igual que en bienios anteriores, se trataba de un plan muy ambicioso. Indicaron la necesidad de priorizar claramente las actividades que apoyan directamente el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio y el Protocolo SPAW. En este sentido, se mostraron complacidos de ver actividades en el plan de trabajo que apoyarían la implementación del Protocolo SPAW a nivel nacional.
172. También informaron de que tenían una serie de comentarios y preguntas sobre el proyecto de plan de

- trabajo para el bienio 2026-2027. En consonancia con el proceso posterior a los STAC 9 y 10, propusieron que el STAC recomiende que las Partes Contratantes presenten comentarios sobre el proyecto de plan de trabajo en un plazo específico para que el plan de trabajo pueda ajustarse en consecuencia antes de la COP. Si es necesario, la secretaría podría convocar un grupo de trabajo para resolver las cuestiones pendientes antes o durante la COP.
173. **Los Estados Unidos** apoyan firmemente los esfuerzos para mejorar la implementación y el cumplimiento del Protocolo SPAW a través de acciones facilitadoras. Alentaron a la Secretaría y al CAR-SPAW, según corresponda, a priorizar las actividades que apoyen la implementación y el cumplimiento del Protocolo SPAW de manera facilitadora y no conflictiva.
174. Los Estados Unidos se dividiría las actividades en tres categorías. La primera debería ayudar a evaluar las necesidades de las Partes Contratantes. Esto podría incluir sesiones de escucha de seguimiento, divulgación a las Partes Contratantes y/o una encuesta sobre las capacidades nacionales. Observaron que esa encuesta debe ser fácil de completar y no debe duplicar la información proporcionada a través de los informes nacionales. El segundo grupo debería ayudar a desarrollar las capacidades de las Partes Contratantes, por ejemplo, a través de talleres y conjuntos de herramientas de Puntos Focales. El tercer grupo debería ayudar a simplificar los procesos de presentación de informes, por ejemplo, mediante el desarrollo de una herramienta en línea para presentar informes nacionales y recordatorios oportunos de las obligaciones de presentación de informes.
175. En este sentido, los Estados Unidos enfatizaron la suma importancia de garantizar que cualquier información relativa a las obligaciones de presentación de informes se transmita con precisión. Parafrasear las obligaciones no es apropiado, ya que puede dar lugar a una interpretación errónea perpetua del Protocolo. Por ejemplo, cualquier lista de verificación o herramienta similar debe incluir el texto real del Protocolo. Como se señaló en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.7, en bienios anteriores se han formulado numerosas recomendaciones relacionadas con la aplicación y el cumplimiento. Según la visión de Estados Unidos, las Partes Contratantes deberían priorizar la implementación de actividades que se incluyen en estos tres grupos antes de crear cualquier tipo de mecanismo nuevo o considerar extender el mandato del Grupo de Trabajo de Exenciones para cubrir el cumplimiento.
176. **El observador ICRO** señaló el deseo de las reuniones del Convenio de Cartagena de integrar SPAW y FTFCM, alineándose con los objetivos del Marco Global de Biodiversidad (GBF) para la gestión ambiental, el cambio climático y la conservación de la naturaleza.
177. **La Fundación Lightkeepers (Observador)** subrayó que la eficacia e integridad finales del Protocolo SPAW dependen de la adhesión de las Partes a sus disposiciones. Destacaron una preocupante falta de cumplimiento, citando como ejemplo la caza y pesca continuas de especies de alto perfil incluidas en la lista SPAW. Señalaron que la COP10 pidió una actualización sobre cómo el STAC debería abordar el incumplimiento o las evaluaciones de la no pertinencia para los informes de exención.
178. Basándose en los comentarios del Grupo de Trabajo sobre Exenciones, especialmente en lo que respecta al informe de exención de Curazao, cuestionaron qué sucede desde el punto de vista procesal cuando el STAC evalúa la no pertinencia, y qué orientación ofrecerá el STAC a la COP para la acción. Señalaron que, a diferencia de muchos otros acuerdos ambientales multilaterales, el Protocolo SPAW carece de un proceso formal de revisión del cumplimiento.
179. Recomendaron que la Secretaría, en consulta con las partes contratantes y los observadores, elabore una propuesta de mecanismo de cumplimiento y otras medidas para su presentación en el STAC12, en la que se describa su estructura, funcionamiento y administración.
180. **La Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT)** destacó dos ítems del plan de trabajo para continuar la colaboración en el área temática 2.3. Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción. La CIT puede ofrecer apoyo técnico

para la Fase II del Paquete de Trabajo 2 de CAMAC: Fortalecimiento de las Redes de Varamientos de Tortugas.

181. La CIT ha desarrollado directrices y formularios integrales para recopilar información sobre varamientos de tortugas marinas que actualmente están siendo utilizados por las Partes del CIT. Se ofreció a compartir estos recursos con SPAW para su posterior consideración y uso. El CIT está listo para colaborar con SPAW y WIDECASST para avanzar en el establecimiento de una red regional para la respuesta a varamientos de tortugas marinas en al menos cinco países.
182. **La CIT** recomendó que fuera una buena sinergia tratar de integrar a otros países que son miembros del CIT pero que aún no son miembros del SPAW en esta red mediante la colaboración entre ambos Convenios. Este tipo de colaboración está disponible para nosotros por la Carta de Intención que existe entre el CIT y SPAW.
183. **El Reino de los Países Bajos, Aruba**, reiteró el deseo expresado en las reuniones del Convenio de Cartagena de integrar los protocolos SPAW y FTFCM, alineándose con los objetivos del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal para la gestión ambiental, el cambio climático y la conservación de la naturaleza. También destacaron las brechas y necesidades dentro de la región, sugiriendo que el Plan de Trabajo SPAW podría proporcionar herramientas para la acción colectiva y una mayor capacidad.
184. **La Presidenta** invitó a la Sra. Perera Valderrama, de la Secretaría, a presentar sobre el establecimiento de un Comité o Mecanismo de Cumplimiento, como se describe en el Documento Informativo: Cuestiones de Implementación y Cumplimiento dentro del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.7).
185. La presentación de la **Sra. Perera Valderrama** abordó los desafíos del cumplimiento del Protocolo SPAW. Si bien el protocolo incluye requisitos de presentación de informes para evaluar la implementación, carece de un mecanismo formal de cumplimiento o aplicación. La presentación de informes de las Partes Contratantes ha sido inconsistente, obstaculizada por la capacidad limitada y la débil coordinación, y por obligaciones poco claras.
186. Los principales desafíos incluyen marcos jurídicos nacionales débiles, bajas tasas de presentación de informes (con menos del 25% de las Partes presentando informes bienales recientes) y contribuciones financieras insuficientes al Fondo Fiduciario del Caribe. Además, muy pocas Partes han presentado los informes requeridos sobre las exenciones para las especies protegidas.
187. Para abordar estos problemas, la presentación propuso varias recomendaciones para que el STAC las considerara. Estos incluyen el desarrollo de un mecanismo formal de cumplimiento, la extensión del mandato del Grupo de Trabajo de Exenciones o el establecimiento de un nuevo comité de cumplimiento para avanzar en la implementación del protocolo.

Presentación del Consorcio SPAW

188. **La Presidenta** invitó a Mónica Borobia a presentar, en nombre del Consorcio SPAW, sus contribuciones al Plan de Trabajo SPAW para el período 2026-2027 y la ampliación de la participación de la sociedad civil en el Programa para el Medio Ambiente del Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.17).
189. La Sra. Borobia cedió la palabra al Sr. Lloyd Gardner para que realizara la presentación en nombre del Consorcio. El Sr. Gardner declaró que el Consorcio está de acuerdo en apoyar el plan de trabajo en los roles establecidos. Se centró en las evaluaciones propuestas de los cambios en los ecosistemas, señaló que se debe incluir el impacto de los desastres y destacó la pertinencia de cada elemento para el desarrollo del Caribe. El Consorcio respalda la revisión destinada a determinar el grado de alineación entre el Subprograma SPAW y la nueva estrategia y plan de acción nacionales sobre biodiversidad

exigidos en el marco del Marco Mundial de la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal.

Presentación de la Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre del Caribe

190. La Presidenta invitó al **Dr. Mark Gibson**, de Sustainable Innovation Initiatives (SII), a la propuesta de la Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre del Caribe (CAR-WEN), en respuesta a una solicitud del Gobierno de las Bahamas.
191. El **Dr. Gibson y la Commandante Desiree Corneille**, Presidente y Copresidente de CAR-WEN, respectivamente, compartieron el desarrollo y la dirección estratégica de CAR-WEN, una iniciativa regional destinada a combatir los delitos contra la vida silvestre en toda la RGC. CAR-WEN fomenta la colaboración entre más de 20 países con el apoyo de un equipo de liderazgo diverso y organizaciones asociadas. Se basa en modelos globales de la Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre (WEN) y se guía por un plan estratégico estructurado en 4 fases; operaciones de establecimiento, fundacionales, ampliadas y apoyo externo. Las principales iniciativas incluyen proyectos piloto como el Kit de herramientas de evaluación rápida de la vida silvestre y la plataforma Biodiversity Manager. Alentaron a las Partes de SPAW a su participación en los grupos de trabajo, la aprobación de MOU, pruebas piloto y apoyo financiero. Pidieron a las Partes del Protocolo SPAW que afirmen su apoyo, finalicen los documentos básicos y participen en la retroalimentación estratégica para fortalecer la aplicación regional y la protección de la biodiversidad.

Presentación de la Alianza de Manatíes del Gran Caribe

192. A petición del Gobierno de Belice, **la Presidenta** invitó a la Sra. Anmari Álvarez, del Instituto de Investigación del Acuario Marino de Clearwater, a presentar la Alianza de Manatíes del Gran Caribe.
193. La **Sra. Álvarez** informó que la misión de la recientemente creada la Alianza de Manatíes del Gran Caribe (WCMA) es coordinar los esfuerzos regionales y desarrollar capacidades nacionales para garantizar la supervivencia de los manatíes. Su objetivo es unificar a las partes interesadas, mejorar la capacidad de conservación, ampliar la investigación científica y fortalecer los esfuerzos de rescate y rehabilitación. Destacó la necesidad urgente de una conservación coordinada de los manatíes en la RGC, un lugar que alberga dos subespecies de este mamífero acuático en peligro de extinción. Los manatíes enfrentan numerosas amenazas, incluida la pérdida de hábitat, la colisión de embarcaciones, la caza furtiva y el cambio climático. Con una población estimada de poco más de 2000 especies maduras, la colaboración regional es fundamental. Compartió las prioridades de conservación históricas y actuales enfatizando la concienciación, la protección, la investigación y la creación de una sólida red de cooperación. Instó a los gobiernos y organizaciones a respaldar la estrategia, apoyar la investigación, promover la educación y proteger los hábitats críticos, posicionando al Caribe como líder en la conservación de los manatíes.

Presentación de la Comisión Ballenera Internacional

194. **La Presidenta** invitó a Emma Neave-Webb, de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), a presentar un plan de trabajo conjunto entre SPAW y la CBI: una asociación estratégica para la conservación de los mamíferos marinos (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.34), a fin de estudiar la posibilidad de seguir colaborando en las actividades de conservación de los mamíferos marinos.
195. **La Sra. Neave-Webb** compartió ideas clave sobre la colaboración entre el Protocolo SPAW y la CBI para mejorar la conservación de los mamíferos marinos en la RGC. La CBI, compuesta por 88 gobiernos miembros, aborda las amenazas a los cetáceos, incluidas las colisiones con barcos, el enredo, la captura incidental, la contaminación y el ruido. Informó que la carta de intención de 2024 que formalizó la cooperación entre SPAW y la CBI se centró en el intercambio de datos, las iniciativas conjuntas y el desarrollo de capacidades.
196. Los programas clave de la CBI incluyen la Iniciativa de Varamientos, que ofrece respuesta de emergencia y capacitación, y la Iniciativa de Mitigación de Capturas Incidentales (BMI), que

promueve soluciones a través de asociaciones con pesquerías y organizaciones globales. Hizo hincapié en el valor de los grupos de expertos, los recursos de capacitación y la coordinación mundial. Pidió una colaboración continua al tiempo que destacó el papel de la CBI en el apoyo a los objetivos de conservación de SPAW a través de la educación, la asistencia técnica y la investigación.

197. **La Presidenta** invitó a la Reunión a formular observaciones sobre las presentaciones sobre las sinergias con el plan de trabajo.
198. **Las Bahamas** agradeció a la Comandante Corneille y al Dr. Mark Gibson por sus presentaciones. Apoyaron la iniciativa CAR-WEN para su uso apropiado por el Protocolo SPAW y señalaron que esta recomendación surgió de una larga historia de llamados para dicha red, que se remonta al STAC6 en 2014 debido al aumento de los delitos contra la vida silvestre, incluido el contrabando de iguanas de roca de las Bahamas; y que a lo largo de los años, varias reuniones de STAC y COP han respaldado la idea y han visto la colaboración con organizaciones como UNODC e ICCWC.
199. **Las Bahamas** destacó la continua relevancia de CAR-WEN para abordar los delitos generalizados contra la vida silvestre en el Caribe, incluida la pesca INDNR, la caza furtiva y la destrucción del hábitat, que socavan el bienestar de la región. Sugirieron que las Partes Contratantes **apoyen explícitamente a CAR-WEN designando representantes nacionales, finalizando el Memorando de Entendimiento, participando en iniciativas piloto y proporcionando retroalimentación estratégica;** y que la Secretaría facilite la finalización del MdE, apoye las actividades provisionales, involucre a las organizaciones pertinentes para obtener asistencia financiera y técnica, y supervise regularmente el progreso de la CAR-WEN.
200. **Francia** expresó su apoyo a una asociación entre el Convenio de Cartagena y la Comisión Ballenera Internacional.
201. **El Reino de los Países Bajos** apoyó los esfuerzos encaminados a mejorar los mecanismos de aplicación y cumplimiento del Protocolo SPAW. Elogiaron a la Secretaría por la preparación del documento informativo sobre el cumplimiento (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.7), que ofrecía un panorama general de los desafíos y oportunidades actuales para fortalecer la adhesión al Protocolo.
202. Como Parte de larga data en el Protocolo SPAW, **el Reino de los Países Bajos** reconoció que la eficacia y la credibilidad del Protocolo dependen en gran medida de la presentación de informes y la aplicación transparentes, coherentes y periódicas por parte de todas las Partes Contratantes.
203. Creen que estos esfuerzos deben seguir siendo no conflictivos y centrarse en el apoyo, la orientación y la creación de capacidad para las Partes. Alentaron al STAC a recomendar que la próxima COP hiciera suya esta propuesta y pidieron a la Secretaría que siguiera consultando con las Partes sobre su diseño y los próximos pasos.
204. **Los Estados Unidos** agradeció a los presentadores y a Bahamas por su liderazgo con CAR-WEN y por la presentación tan informativa. Agradecieron la presentación para la concienciación y que los coordinadores de la CAR-WEN se pusieran en contacto con algunas Partes Contratantes antes de la reunión. En cuanto a la recomendación del STAC, expresaron su preocupación por el hecho de que no se haya preparado ningún documento de la reunión para que las Partes Contratantes puedan prepararse adecuadamente para esta reunión. Señalaron que la presentación y cualquier discusión sobre CAR-WEN se reflejará con precisión en el informe de la reunión, lo que daría a las Partes Contratantes la oportunidad de reflexionar sobre CAR-WEN antes de la COP12 de SPAW, momento en el que podrían decidir sobre CAR-WEN. Sin embargo, los Estados Unidos no podrían apoyar una recomendación en esta reunión dado que no hubo información suficiente disponible con antelación para prepararse para el debate de esta cuestión.
205. **Granada** apoyó la presentación relativa a la participación de la sociedad civil en el programa del Caribe. Subrayaron la necesidad de la soberanía tradicional, cultural, patrimonial, alimentaria y el papel de la sociedad civil con este fin. Con respecto a CAR-WEN, informaron que aún necesitaban

más tiempo para una revisión más cercana y consultas con expertos y superiores locales para informar la toma de decisiones.

206. **Panamá** expresó su apoyo a la protección y conservación de los manatíes, señalando que habitan en varias regiones a lo largo de la ruta del Canal y desempeñan un valioso papel ecológico. Compartieron su preocupación por las numerosas amenazas a las que se enfrentan, como la contaminación y las colisiones con embarcaciones. Están monitoreando estos desarrollos y están trabajando con científicos e investigadores. Reiteraron la importancia de la cooperación regional entre países para compartir información científica. Informaron que habían establecido vínculos para reducir las amenazas que existen en estas áreas, como la reducción de la velocidad de los barcos. Enfatizaron la importancia de la educación pública y la participación comunitaria, así como las asociaciones con otros países. Citaron su asociación con Costa Rica para establecer un sitio nacional de trabajo donde esta especie habitará en un ecosistema compartido
207. **Cuba** expresó su reconocimiento por las presentaciones y habló de la necesidad de medidas y respuestas regionales coordinadas para combatir las diversas amenazas.
208. **El observador ICRO** señaló el deseo de las reuniones de Cartagena de **integrar SPAW y FTSM**, alineándose con los objetivos del Marco Global de Biodiversidad (GBF) para la gestión ambiental, el cambio climático y la conservación de la naturaleza. Enfatizaron la necesidad de **financiar la investigación transdisciplinaria para identificar y detener el desarrollo insostenible** que está siendo "falsamente" justificado por proyectos de restauración de corales, citando el ejemplo del proyecto 4th Port que impacta los arrecifes de coral en Cozumel, México.
209. **La Fundación Lightkeepers (Observador)** hizo hincapié en que la eficacia e integridad finales del Protocolo SPAW dependían de la adhesión de las Partes a sus disposiciones. Destacaron una preocupante falta de cumplimiento, citando como ejemplo la caza y pesca continuas de especies de alto perfil incluidas en la lista SPAW.
210. Señalaron que la COP10 pidió una actualización sobre cómo el STAC debería abordar el incumplimiento o las evaluaciones de la no pertinencia para los informes de exención. Basándose en los comentarios del Grupo de Trabajo sobre Exenciones, especialmente en lo que respecta al informe de exención de Curazao, cuestionaron qué sucede desde el punto de vista procesal cuando el STAC evalúa la no pertinencia, y qué orientación ofrecerá el STAC a la COP para la acción.
211. Señalaron que, a diferencia de muchos otros acuerdos ambientales multilaterales, el Protocolo SPAW carecía de un proceso formal de revisión del cumplimiento. Lightkeepers recomendó que la **Secretaría, en consulta con las Partes Contratantes y los Observadores, elabore una propuesta de mecanismo de cumplimiento y otras medidas** para su presentación en el STAC12, en la que se describa su estructura, funcionamiento y administración
212. **La CIT (Observador)** destacó 2 puntos del plan de trabajo para continuar la colaboración: Plan de trabajo 2.3. Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción. Aconsejaron que la Convención sobre Tortugas Marinas puede ofrecer apoyo técnico para la Fase II del Paquete de Trabajo 2 de CAMAC: Fortalecimiento de las Redes de Varamientos de Tortugas. El CIT ha desarrollado directrices y formularios integrales para recopilar información sobre varamientos de tortugas marinas que actualmente están siendo utilizados por las Partes del CIT. Se ofreció a compartir estos recursos con SPAW para su posterior consideración y uso. El CIT está listo para colaborar con SPAW y WIDECAS para avanzar en el establecimiento de una red regional para la respuesta a varamientos de tortugas marinas en al menos cinco países.
213. También recomendaron que sería una buena sinergia tratar de integrar a otros países que son miembros del CIT pero que aún no son miembros de SPAW en esta red a través de la colaboración entre ambos

Convenios. Este tipo de colaboración está disponible para nosotros por la Carta de Intención que existe entre el CIT y SPAW.

214. **El Reino de los Países Bajos, Aruba** - reiteró el deseo expresado en las reuniones de Cartagena de integrar los protocolos SPAW y FTCM, alineándose con los objetivos de GBF para la gestión ambiental, el cambio climático y la conservación de la naturaleza. También destacaron las brechas y necesidades dentro de la región, sugiriendo que el Plan de Trabajo SPAW podría proporcionar herramientas para la acción colectiva y una mayor capacidad
215. **La Reunión se clausuró el martes 1 de julio de 2025 a las 17:10 horas por la Presidenta de la Reunión (UTC-5, virtualmente).**

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

216. **La Presidenta inauguró la reunión el miércoles 2 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. (UTC5).** Se invitó a los participantes a plantear cualquier otra cuestión no abarcada en los temas anteriores del programa pero que se consideraran pertinentes para el alcance de la Reunión.
217. **La Presidenta** informó de que se harían presentaciones sobre las sinergias con el proyecto de plan de trabajo. Las presentaciones incluyeron:
- **Nota conceptual sobre los humedales costeros de Panamá y su vínculo con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC):** Digna Barsallo de León. Punto Focal SPAW. Gobierno de Panamá
 - **Proyecto de Promoción de la Conservación de Humedales Costeros: Mejora de la Acción Regional para la Conservación de Ecosistemas de Humedales Costeros de Carbono Azul -** Kate Meyer, The Pew Charitable Trust, Washington DC
 - **El turismo como vector de conservación ambiental y desarrollo económico: estudio de caso de los estándares de sostenibilidad de África Oriental:** Svitlana Mikhalyeva, One Planet, PNUMA
 - **Iniciativa Green Fins: involucrar a la industria del turismo para apoyar la gestión de los arrecifes de coral:** Emma Levy, Oficial Superior de Programas, The Reef - World Foundation
 - **Recursos Emma Levy | La Fundación Reef-World / Green Fins** Folleto de Green Fins: https://greenfins.net/wp-content/uploads/2025/07/GF_New-Country-Brochure.pdf
 - **PROCARIBE+ y el Mecanismo Regional de Coordinación de los Océanos (OCM): apoyando el avance del Protocolo SPAW:** Patrick Debels, Coordinador Regional del Proyecto PROCARIBE+ del PNUD/FMAM/UNOPS
 - **La contribución del Proyecto GEM GdM al Protocolo SPAW:** Margarita García Martínez, Proyecto GEM GdM, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
 - **La Lista Roja Mundial de Ecosistemas de Arrecifes de Coral: Evaluación del Riesgo de Colapso en los Ecosistemas de Arrecifes de Coral del Mundo:** Mishal Gudk, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
 - **La Red Global de Administradores de AMP Network:** Puri Canals, Alianza de la Naturaleza Azul

- **De la crisis a la conservación: movilización para las aves cantoras neotropicales:** Dr. Mark Gibson, Iniciativas de Innovación Sostenible y Alona Sankar Punto Focal SPAW de Guyana
- **Política clave de arrecifes de coral:** Margaux Monfared, ICRI-Blue Pangolin Consulting
- **Tortuga laúd del Atlántico Noroeste, Plan de Acción Regional para la Región del Gran Caribe:** Arjan de Groene Fondo Mundial para la Naturaleza Países Bajos WWF-NL en nombre de Thyra Balborda, Reino de los Países Bajos
- **Conservación, Uso Sostenible y Gobernanza de la Biodiversidad Costera y Marina en el Corredor Biológico del Caribe:** Juan Carlos Duque, Representante del Corredor Biológico del Caribe del PNUMA
- **Hacia un Mecanismo Ambiental Conjunto en el Suroeste del Caribe:** Susana Espinosa de la Fundación Franz Weber
- **Progreso de cinco años del Programa Ti Whale An Nou:** Jeffrey Bernus, Sociedad Caribeña de Cetáceos
- **Áreas clave de biodiversidad:** Javier Neme, Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe
- **De las costas a alta mar: complementariedades entre BBNJ y el Convenio de Cartagena:** Leneka Scott, Coordinadora High Seas Alliance.

218. La Presidenta invitó a que se formularan observaciones sobre las presentaciones.

219. El consenso fue que, si bien estas presentaciones fueron bien recibidas y muchas de ellas fueron importantes para el trabajo del Protocolo SPAW, fueron excluidas de la agenda anotada, lo que dificultó mucho que los delegados las siguieran y absorbieran las recomendaciones más destacadas.

220. **El Observador ICRO** preguntó sobre los sistemas operacionales de las alertas de contaminación en el Golfo de México. Recomendaron que las partes participaran en el control de la contaminación de las aguas residuales y el dragado cerca de los arrecifes de coral que degradan los ecosistemas de arrecifes de coral. También afirmaron que las industrias de cruceros no deben limpiar sus embarcaciones cerca de los arrecifes de coral, ya que estas actividades pueden estar relacionadas con el enriquecimiento de nutrientes de las floraciones de Sargazo.

221. **El observador de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), en representación del Proyecto GEM GdM**, respondió a la pregunta del observador de ICRO e informó que la CONABIO era el socio ejecutor de esta actividad (calidad del agua) y era responsable de la creación y operación de un Sistema de Alerta de Calidad del Agua Marina. Este sistema medirá la calidad del agua en función de las propiedades ópticas del agua, así como las estimaciones del modelo de los parámetros químicos del agua (por ejemplo, NO₃, PO₄, pH y O₂). Los resultados del análisis combinado de datos in situ y satelitales se integrarán en la plataforma SIMAR como parte de un sistema de monitoreo de la calidad del agua marina en el Golfo de México. Sitio web: <https://simar.conabio.gob.mx/explorer/> y <https://gulfmexico.org/es/>

222. ICRO le **pidió a la UICN** que informara si habían identificado arrecifes de coral que se habían presentado para la ampliación de proyectos de restauración de corales sin detener las causas de la degradación de los arrecifes de coral.

223. **La UICN** respondió confirmando que el proceso de la Lista Roja de Ecosistemas incluye la identificación de las principales amenazas y la evaluación de los cambios en la extensión y la condición (pasado, presente y proyección hasta los próximos 50 años). En los capítulos regionales y en la publicación mundial, se incluye una sección dedicada a las amenazas y recomendaciones, donde pueden

abordar casos de esfuerzos de restauración que no han ido acompañados de una mitigación eficaz de las amenazas, así como destacar ejemplos positivos. Este análisis se basa en los aportes de las evaluaciones regionales. También informaron que estaban trabajando con Mishal Gudka en la iniciativa de la Lista Roja de Ecosistemas de Coral Globales. Permanecen a disposición de la Secretaría y están muy contentos de que el Caribe sea parte de este esfuerzo global.

224. **Los Estados Unidos** expresaron su agradecimiento por las presentaciones muy informativas, que fueron útiles para la concienciación. Deseaban agradecer a los presentadores su tiempo y señalar que entendían que las presentaciones se reflejarían debidamente en el informe de la reunión. Sin embargo, no estaban en condiciones de apoyar recomendaciones relacionadas con iniciativas que no estaban previamente identificadas en la agenda y/o para las cuales las Partes Contratantes no teníamos información disponible de antemano.
225. Solicitaron amablemente que para futuras reuniones todas las presentaciones se reflejaran en el programa anotado de la reunión antes de su aprobación. También solicitaron que cualquier esfuerzo o iniciativa que pueda proponer recomendaciones para la consideración del STAC proporcione información en documentos publicados en el sitio web de la reunión para que las Partes Contratantes puedan prepararse adecuadamente.
226. Enfatizaron la importancia de la coordinación a nivel nacional y subrayaron que esto requería aviso previo. Por último, alentaron a la Secretaría a priorizar más tiempo para la discusión de partes clave de la agenda, específicamente los documentos que se espera que vayan a la COP para su consideración, como el plan de trabajo y el presupuesto, para futuras reuniones.
227. **Santa Lucía** agradeció a todos los presentadores y elogió su valioso trabajo. Expresaron su preocupación, como otros, de que, dadas las omisiones de estas presentaciones en la agenda anotada, la serie de presentaciones era difícil de seguir. Sin disminuir el trabajo que se está realizando, recomendaron que la Secretaría considere compartir las presentaciones de antemano para futuras reuniones.
228. **El Reino de los Países Bajos** se hizo eco de las preocupaciones de Santa Lucía y los Estados Unidos de América, al tiempo que señaló que varios programas y proyectos presentados estaban relacionados con el trabajo del Protocolo SPAW. Informaron que tenían un desafío con la tortuga laúd que estaba bajo estrés en Aruba. Señalaron que, como PEID con profundos vínculos con el Mar Caribe, el plan de acción regional proporciona una valiosa hoja de ruta para la conservación en todo el Caribe.
229. Sugirieron que, dada la importancia del Plan de Acción sobre la Tortuga Laúd, la recomendación relativa al mismo debería ser adoptada por la reunión para compartirla en la próxima COP. Apoyaron la solicitud de invitar al plan de acción regional del noroeste, identificar las actividades regionales a las que el CAR-SPAW podría contribuir y presentar recomendaciones para la próxima COP. También apoyan a la creación de una RAN de MM. Invitaron a las Partes Contratantes a apoyar este plan.
230. **La Secretaría** dio las gracias a todos los ponentes, destacando las numerosas propuestas de alianzas estratégicas. Señaló que los objetivos de las iniciativas presentadas estaban estrechamente relacionados con los objetivos del Protocolo SPAW y, si bien reconocía la gran cantidad de información, consideraba apropiado que fueran escuchados en la reunión, dada su posible pertinencia para la labor del Protocolo durante el próximo bienio. La Secretaría también agradeció a todos los puntos focales por considerarlos.
231. **El observador de la ICRO** reiteró que el Convenio de Cartagena abarca diversos aspectos de la contaminación marina para los que las Partes Contratantes deben adoptar medidas específicas, incluida la prevención, la reducción y el control de la contaminación causada por los buques. Aconsejaron que existen normas regionales legales para evitar que las aguas residuales vayan a las áreas de arrecifes de coral y evitar proyectos relacionados con el dragado y el depósito de materiales de desecho cerca o en áreas de arrecifes de coral.
232. **La Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)** compartió información de contacto del Grupo de Trabajo de la Alianza de Alta Mar para América Latina: mrodriguez@aida-

americas.org y szelaya@aida-americas.org. Informó que (AIDA) está feliz de cooperar con los países de la región en los esfuerzos de desarrollo de capacidades relacionados con la BBNJ.

233. **La Fundación Franz Weber** invitó a los delegados a visitar su página web: www.saltwatta.org y correo electrónico: susanaespinosa@ffweber.org

234. **El Observador World Wildlife Fund for Nature-The Netherlands (WWF-NL)** expresó su pleno apoyo al Reino de los Países Bajos y advirtió que el Plan De Acción Regional era fundamental para avanzar en la preservación de la tortuga laúd, ya que la captura incidental en la pesca era más frecuente y generalizada. También asesoraron el Plan de Acción Regional para las Tortugas Laúd para RGC desarrollado en conjunto con WIDECAST y muchos de los países presentes tenían como objetivo preservar y proteger a la tortuga laúd. Recomendaron que se implemente un Plan de Acción sobre la Tortuga Laúd en el que el CAR-SPAW pueda desempeñar un papel y que se presente para su adopción en la COP.

235. **El observador ICRI-Blue Pangolin Consulting** invitó a los países interesados en ser miembros de ICRI a ponerse en contacto con la Secretaría de ICRI.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

236. El Relator de la Reunión presentó el proyecto de recomendaciones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/4). Se invitó a la Reunión a que aprobara las recomendaciones, introduciendo enmiendas y correcciones según procediera. Tras los debates relacionados con la extensión del documento de recomendaciones y la necesidad de una revisión exhaustiva para la finalización de un documento conciso, las recomendaciones fueron aprobadas y se pondrán a disposición de COP DE SPAW13 en octubre de 2025 para su adopción.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

237. La Secretaría agradeció a las Partes Contratantes y a los observadores su exhaustivo análisis del informe del estado de actividades, el proyecto de plan de trabajo y los documentos presentados para su examen. Se previó poco tiempo para debatir a fondo las cuestiones técnicas y las propuestas. La Secretaría expresó su agradecimiento por el esfuerzo de las Partes Contratantes por lograr un consenso, especialmente en las cuestiones en las que existen opiniones divergentes.

238. La reunión se clausuró el jueves 3 de julio de 2025 a las 5:30 pm (UTC-5) por La Presidenta de la reunión.

ANEXO I – ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

ORDEN DEL día PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Organización de la reunión
 - 2.1. Reglamento interno
 - 2.2. Elección de la Mesa
 - 2.3. Organización del trabajo
3. Aprobación del orden del día
4. Estado de las actividades del Subprograma SPAW para el período 2023-2025, incluidas las actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe, y revisión de las Decisiones de la 12ª Conferencia de las Partes del Protocolo SPAW.
5. Informe del Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas
6. Informe del Grupo de Trabajo de Especies
7. Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones
8. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo
9. Proyecto de Plan de Trabajo del Subprograma SPAW para el bienio 2026-2027.
10. Otros asuntos
11. Aprobación de las recomendaciones de la reunión
12. Clausura de la reunión

ANEXO II – LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS

Símbolo	Título	Punto del orden del día
<u>Documentos de trabajo</u>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/1	Orden del día provisional	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/2	Agenda provisional anotada	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/3	Proyecto de plan de trabajo y presupuesto del subprograma de Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre (SPAW) para el bienio 2026-2027	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/4	<i>Recomendaciones de la Undécima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (que se prepararán durante la reunión)</i>	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/5	<i>Informe de la Undécima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (se preparará después de la reunión)</i>	

Símbolo	Título	Punto del orden del día
<u>Documentos informativos</u>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.1	Lista provisional de documentos	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.2	Lista provisional de participantes (<i>que se ultimarán durante la reunión</i>)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.3	Estado de la ratificación del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.4	Estado de las actividades del subprograma SPAW para 2023-2024(2025) (incluye el estado de las recomendaciones del STAC10 y las decisiones de la COP12)	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.5	Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2023-2024(2025)	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.6	Convocatoria de propuestas CAR-SPAW 2022 y 2023 Pequeñas subvenciones a corto plazo -: Informe final	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.6 Adición 1	CAR-SPAW 2023 Convocatoria de propuestas Pequeñas subvenciones a corto plazo -: Informe final ADDENDUM	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.7	Cuestiones de aplicación y cumplimiento en el marco del Protocolo SPAW: Documento informativo	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.8	Revisión de la estructura legal y de gobernanza para una nueva RAN de Mamíferos Marinos	Y

Símbolo	Título	Punto del orden del día
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.9	Informe final que incluye directrices y recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de los grupos de trabajo del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluidas recomendaciones para involucrar eficazmente a los expertos designados por las Partes Contratantes	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.10	Informe del Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas de STAC 2023-2024	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.11	Informe sobre la red de gestores de áreas protegidas SPAW 2023-2024	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.12	Informe sobre el desarrollo de un programa regional de apoyo a los administradores de áreas protegidas en la región del Gran Caribe	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.13	Informe sobre el procedimiento actualizado a través del cual las Partes Contratantes pueden proponer nuevas Áreas Protegidas para ser incluidas en la Lista de Sitios SPAW	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.14	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.15	Informe sobre la conservación del mero de Nassau (<i>Epinephelus striatus</i>)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.16	Recomendaciones para la conservación de los peces sierra (Pristidae) en la región del Gran Caribe-informe	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.17	Consorcio SPAW: Ampliación de la participación de la sociedad civil en el Programa Ambiental del Caribe. Documento informativo	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.18	Recomendaciones de conservación y gestión para el tiburón ballena (incluido en el anexo II), la mantarraya gigante (incluido en el anexo II) y el tiburón martillo (anexo III) en la región del Gran Caribe	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.19	Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones del STAC	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.20	Informe de exenciones de los Estados Unidos al Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre Protocolo del Convenio de Cartagena para 2022-2024	N
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.21	Informe de exención de Bonaire (cocodrilo)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.22	Informe de exención de Curazao (hotel)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.23	Informe semestral del programa ACP sobre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente III julio de 2024 a diciembre de 2024	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.24	Propuesta de proyecto SARGCOOP II	N
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.25	Informe del grupo de trabajo sobre Sargazo	Y

Símbolo	Título	Punto del orden del día
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.26	Necesidades de las Partes Contratantes relacionadas con la gestión de la afluencia de Sargazo y la forma en que dicha afluencia puede afectar al cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo SPAW y el Convenio de Cartagena, así como del Protocolo FTCM, según proceda	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.27	Plan de acción actualizado del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo	N
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.28	Informe de actividades de la red del Caribe para el período 2023-2024, proyecto para un nuevo informe regional y mundial	Y
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.29	Informe de actividades de WIDECAST	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.30	Fase 1 de Camac: informe final	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.31	Informe de la reunión/taller del Grupo de Trabajo Conjunto de Composición Abierta sobre Supervisión y Evaluación y del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.32	Carta de Intención – Convención Interamericana de Tortugas Marinas	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.33	Carta de Intención – Comisión Ballenera Internacional	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.34	SPAW y la Comisión Ballenera Internacional: Una asociación estratégica para la conservación de los mamíferos marinos	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.35	Iniciativa Saltwatta	
UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.36	Documento del Proyecto: Proteger y restaurar el capital natural del océano, construir resiliencia y apoyar las inversiones en toda la región para el desarrollo socioeconómico azul sostenible (PROCARIBE+)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.24/CRP.9 Rev.4	Directrices finales actualizadas para el establecimiento y funcionamiento de centros de actividad regionales y redes de actividades regionales para el Convenio de Cartagena.	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.11	Propuesta del "Parque Marino Aruba" para su inclusión en el Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.39	Documento de Proyecto: Implementación del Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México	
PNUMA (DEPI) / CAR IG. WG.43/3 Rev .1	Plan de trabajo y presupuesto del subprograma de Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre (SPAW) para el bienio 2023-2024	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/4	Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/5	Informe de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del	

Símbolo	Título	Punto del orden del día
	Protocolo relativo a las Áreas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas en el Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.32	Posibles costos, beneficios y marco operativo para el establecimiento de una Red de Actividad Regional de Mamíferos Marinos (RAN)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/4	Informe de la Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a las Zonas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas (SPA W) en la Región del Gran Caribe, 27 de julio de 2021	
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/3	Decisiones de la Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a las Zonas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas (SPA W) en la Región del Gran Caribe	
PNUMA (DEPI)/CAR IG.48/X	Informe de la Vigésima Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y de la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR IG.48/5	Decisiones de la Vigésima Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y de la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes en el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe	

Símbolo	Título	Punto del orden del día
<u>Documentos de referencia</u>		
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.4	Resumen de los plazos procesales en virtud del Protocolo SPA W	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.6	Informe del Centro de Actividad Regional SPA W (CAR-SPA W) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2021-2022	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.7	Plan Estratégico del Centro de Actividad Regional SPA W	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12/Rev.1	Términos de referencia para los grupos de trabajo especiales de SPA W STAC	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.15	Propuesta de posible inclusión de todos los peces loro (Perciformes: Scaridae) en el anexo III del Protocolo sobre áreas especialmente	

Símbolo	Título	Punto del orden del día
	protegidas y vida silvestre en la región del Gran Caribe del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.1	Propuesta de inclusión del tiburón oceánico de punta blanca <i>Carcharhinus longimanus</i> en el apéndice II del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la fauna silvestre (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.2	Propuesta para la inclusión del tiburón ballena <i>Rhincodon typus</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Zonas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.3	Propuesta para la inclusión de la especie de mantarraya gigante <i>Manta birostris</i> en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Zonas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.4	Propuesta de inclusión del tiburón martillo <i>Sphyrna Mokarran</i> en la lista de los anexos III a II del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y a la fauna silvestre (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.5	Propuesta de inclusión del tiburón martillo liso <i>Sphyrna zygaena</i> en los anexos III a II del Protocolo relativo a las zonas especialmente protegidas y la fauna silvestre (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25	Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29	Aspectos destacados de la implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe y recomendaciones	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1	Implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP): Un análisis científico y técnico	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38	Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39	Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe	
PNUMA (DEPI) CAR WG.41/INF.22/Rev.2	Estrategia para la Secretaría del Convenio de Cartagena 2023-2030	
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6	Evaluación de las actividades y recomendaciones de mejora del CaMPAM - Un análisis de los últimos 15 años	
UNEP(DEPI)/CAR IG.36 CRP.1	Enmienda al Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena Reglamento del Convenio para la Protección y el Desarrollo del	

Símbolo	Título	Punto del orden del día
	Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)	
PNUMA (DIC)/CAR IG.20/4	Estructura y alcance del Comité Consultivo Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW	
PNUMA CEP, 2025	Estrategia de movilización de recursos de la Secretaría del Convenio de Cartagena (CCS)	
CEP PNUMA, 2022	Revisión de las operaciones, el funcionamiento y el financiamiento de los centros de actividad regional y las redes de actividad regional del Convenio de Cartagena	
CEP del PNUMA, 2020	Informe técnico n.º 1 del PNUMA CEP: El estado de los hábitats marinos cercanos a la costa en el Gran Caribe	
CEP del PNUMA, 2020	Informe técnico n.º 2 del PNUMA CEP: Plan de acción estratégico regional para la valoración, protección y/o restauración de hábitats marinos clave en el Gran Caribe 2021-2030	
PNUMA CEP, 2012	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Protocolo sobre Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo sobre Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas y Protocolo sobre la Contaminación de Fuentes y Actividades Terrestres	
PNUMA CEP, 2010	Reglamento del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)	
PNUMA CEP, 2010	Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena, su Programa para el Medio Ambiente del Caribe y el mandato del Fondo Fiduciario del Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR IG.36 CRP.1	Enmienda al Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena	
PNUMA CEP, 2010	Directrices para el establecimiento y funcionamiento de centros de actividad regional y redes de actividades regionales para el Convenio de Cartagena	
UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.25 Rev.1	Modelo revisado para la presentación de informes nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos	
CEP del PNUMA, 2008	Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMA) en la región del Gran Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Programa Ambiental del Caribe, Kingston, Jamaica. 2008. (Inglés y Español)	
PNUMA, 1991	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los	

Símbolo	Título	Punto del orden del día
	Anexos del Protocolo relativo a las Zonas y Especies Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe	
PNUMA, 1990	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre en la Región del Caribe	

ANEXO III – RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

Habiendo convocado la Undécima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Ciudad de Panamá, Panamá, del 30 de junio al 3 de julio de 2025,

La Reunión recomienda,

RECOMENDACIÓN I ESTADO DE LAS ACTIVIDADES

Habiendo revisado los documentos sobre las Directrices Actualizadas para el establecimiento y operación de Centros de Actividad Regional (RAC) y Redes de Actividad Regional (RAN) del Convenio de Cartagena, la Red de Actividad Regional de Mamíferos Marinos (MMRAN), el Funcionamiento de los Grupos de Trabajo y Recomendaciones del Convenio de Cartagena y el Consorcio SPAW.

Directrices RAC/RAN

1. La Secretaría **auspicie una sesión con** las Partes Contratantes después del STAC11 de SPAW y del STAC7 de FTCM y antes de la COP13 del Protocolo SPAW, la COP7 del Protocolo FTCM, la COP18 del Convenio de Cartagena/IGM21, a través de un grupo de redacción dedicado para revisar los Directrices para el establecimiento y operación de Centros de Actividad Regional (RAC) y Redes de Actividad Regional (RAN) (UNEP(DEPI)CAR IG.24_CRP.9 Rev.4), con la meta de tener un documento finalizado y adoptable listo para estas reuniones. La Secretaría se encargará de la interpretación en función de la disponibilidad de fondos.

RAN de mamíferos marinos (MMRAN)

1. Dependiendo de la adopción de las Directrices Actualizadas para el Establecimiento y Funcionamiento de los RAC y RAN para el Convenio de Cartagena (UNEP(DEPI)CAR IG.24_CRP.9 Rev.4) en la IGM21/COP18, y en línea con dichas directrices, la Secretaría **abrirá** una convocatoria de candidaturas para instituciones interesadas en acoger y/o dirigir una MMRAN. La Secretaría deberá trabajar con las Partes Contratantes después de la IGM21/COP18 para elaborar los próximos pasos, incluyendo un proceso para la revisión y posible aprobación entre sesiones de una nominación.
2. La Secretaría o SPAW-RAC **celebren** una serie de seminarios en línea sobre el plan de acción revisado para mamíferos marinos adoptado en la COP12 de SPAW, e **inviten a** las Partes Contratantes, observadores y otros a presentar sobre acciones relevantes realizadas que apoyen la implementación del Plan de Acción e **identifiquen** necesidades y responsabilidades para una mayor implementación del plan de acción.

Grupo de Trabajo

Habiendo revisado el "Análisis del Funcionamiento de los Grupos de Trabajo del Convenio de Cartagena y Recomendaciones para Mejorar" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.9),

1. La Secretaría y/o SPAW-RAC, según sea apropiado, **desarrollen** materiales de capacitación

para los nuevos miembros del grupo de trabajo.

2. Los Presidentes del grupo de trabajo **anuncien** las reuniones y los plazos con suficiente antelación y **distribuyan** los informes de las reuniones con prontitud.
3. La Secretaría y/o SPAW-RAC **continúen** proporcionando interpretación para los Grupos de Trabajo, según lo permitan los fondos. Las solicitudes de interpretación deben hacerse con 15 días de antelación.
4. La Secretaría y/o SPAW-RAC, según sea apropiado, **organicen** una sesión de escucha con las Partes Contratantes para discutir las barreras que limitan la participación en los grupos de trabajo.
5. La Secretaría y/o SPAW-RAC, según proceda, **creen** una base de datos de expertos que estarían dispuestos a responder a preguntas específicas o contribuir de otro modo a tareas específicas de los grupos de trabajo.
6. La Secretaría **aliente a** las Partes Contratantes e **invite a** los observadores a designar expertos con competencia científica y/o técnica para los grupos de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo *Ad Hoc* del SPAW STAC.

Consortio SPAW

1. La Secretaría, en su participación en la OCM, **tome nota** de que el Consortio SPAW ha demostrado cómo el esfuerzo de la sociedad civil puede mejorar la colaboración regional, el intercambio de información y la alineación de las iniciativas de biodiversidad marina y costera.
2. Tomando nota del documento informativo UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.17 del Consortio SPAW "Ampliando la Participación de la Sociedad Civil en el Medio Ambiente del Caribe", la Secretaría **desarrolle** una estrategia para la participación de la sociedad civil.

RECOMENDACIÓN II ÁREAS PROTEGIDAS

Habiendo revisado el "Informe del Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas del STAC de SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.10),

Tomando nota de la solicitud de las Partes Contratantes de proporcionar comentarios y aportes técnicos sobre ciertos documentos antes de que se presenten a la Decimotercera COP de SPAW (COP13) y a la Vigésimo Primera Reunión Intergubernamental (IGM21) para su consideración según corresponda,

1. Las Partes Contratantes **propongan** nuevas áreas protegidas para ser listadas bajo el Protocolo SPAW dentro del primer año después de cada Conferencia de las Partes de SPAW.
2. La Secretaría y/o el SPAW-RAC, según sea apropiado, **desarrollen** una lista de verificación concisa que cubra los criterios obligatorios para que un área protegida sea añadida a la Lista SPAW de Áreas Protegidas, sujeta a la **revisión** de la COP13 de SPAW del "Procedimiento Actualizado a través del cual las Partes Contratantes Pueden Proponer Nuevas Áreas Protegidas para ser Listadas como Sitios SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.13), y el

Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas **proporcione** retroalimentación antes de que el borrador de la lista de verificación sea presentado al SPAW STAC12.

3. La Secretaría y/o SPAW-RAC, según sea apropiado, **inviten** a las Partes Contratantes a proporcionar comentarios antes del 21 de julio de 2025, asegurando que todos los comentarios sean revisados de manera transparente e integrados efectivamente y que la Secretaría y/o SPAW-RAC, según sea apropiado, **aborden** los comentarios de las Partes Contratantes antes de presentar los documentos a SPAW COP13:
 - el "Procedimiento actualizado mediante el cual las Partes Contratantes pueden proponer nuevas áreas protegidas para ser incluidas en la lista de sitios SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.13), y
 - el "Informe sobre el desarrollo de un programa de apoyo regional para administradores de áreas protegidas en la Región del Gran Caribe" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.12)
 - la Red de Administradores de Áreas Protegidas SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.11)
4. El Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas **desarrolle** una propuesta para un mecanismo mediante el cual las Partes Contratantes reporten información sobre áreas protegidas dentro de su jurisdicción que estén en la Lista SPAW de Áreas Protegidas para consideración del SPAW STAC12, y posible consideración de la SPAW COP13. La propuesta debe tomar en cuenta las disposiciones pertinentes del Protocolo SPAW, incluyendo los Artículos 15(2), 19, y 22(2)(e).
5. SPAW COP13 acoge con beneplácito la propuesta del Reino de los Países Bajos de incluir Parke Marino Aruba en la lista SPAW de Áreas Protegidas.

RECOMENDACIÓN III ESPECIES

Habiendo revisado el "Informe del Grupo de Trabajo sobre Especies del STAC de SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.14) y el "Informe sobre la conservación del Mero de Nassau (*Epinephelus striatus*)" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.15),

1. SPAW COP13 **aliente a** las Partes Contratantes a considerar las recomendaciones en UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.15 en el contexto de acciones nacionales para promover la conservación del mero de Nassau y la Secretaría y SPAW-RAC, según sea apropiado y a solicitud, apoyen a las Partes Contratantes en su implementación.
2. Tras la presentación de un experto en peces sierra sobre la biología, ecología y necesidades de conservación de la especie (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.16), las Partes Contratantes **desean resaltar** la importancia crítica de continuar los esfuerzos para evitar la extinción de los peces sierra en la región.
3. El Grupo de Trabajo sobre Especies **continúe** ayudando a la Secretaría y al SPAW RAC en la aplicación de las recomendaciones para la conservación del pez sierra en UNEP(DEPI) CAR WG. 43/INF.25.

4. La COP13 de SPAW **aliente a** las Partes Contratantes a considerar las recomendaciones en UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.18 en el contexto de las acciones nacionales para promover la conservación y gestión del Tiburón Ballena, la Manta Raya Gigante y el Tiburón Martillo, según se esboza en el documento y la Secretaría y el SPAW-RAC, según sea apropiado y a solicitud, apoyen a las Partes Contratantes en su ejecución.

RECOMENDACIÓN IV EXENCIONES

Habiendo revisado el "Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones del STAC de SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.19),

1. El Grupo de Trabajo sobre Exenciones **desarrolle** una lista priorizada de recomendaciones para alentar a las Partes Contratantes a informar sobre exenciones de una manera facilitadora y no conflictiva. Dichas recomendaciones deben enfocarse en identificar actividades que apoyarían a las Partes Contratantes simplificando o agilizando los procesos de notificación y creando conciencia sobre las obligaciones de notificación bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW.
2. La COP13 de SPAW **considere** si Curazao puede proporcionar información adicional para justificar su actividad propuesta bajo las tres categorías de pertinencia. Si se presenta dicha información, el Grupo de Trabajo de Exenciones y el STAC12 podrán volver a evaluar la propuesta. En este caso, el STAC podría llevar a cabo una revisión entre sesiones con el apoyo del Grupo de Trabajo de Exenciones.
3. La COP13 de SPAW **solicite** que Curazao presente un informe posterior a la evaluación en el que se describa cómo se integrará la decisión de no pertinencia en la planificación y ejecución del proyecto de mejora de playas propuesto.
4. Se anime a las Partes Contratantes a **utilizar** el formato de presentación de informes adoptado para el Artículo 11(2), según proceda, para garantizar la coherencia y la exhaustividad en las presentaciones de exenciones.
5. Se anime a las Partes a **considerar** la presentación de informes sobre exenciones antes del inicio de la actividad propuesta, según proceda y siempre que sea factible.

RECOMENDACIÓN V SARGASSUM

Tomando nota del impacto de las inundaciones de Sargazo en las comunidades, la biodiversidad y las especies,

Habiendo revisado la "Propuesta de Plan de Acción Actualizado y Recursos Financieros Sostenibles del Grupo de Trabajo sobre Sargazo del STAC" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.27),

Tomando nota del "Informe de la Reunión/Taller del Grupo de Trabajo Conjunto de Composición Abierta sobre Monitoreo y Evaluación y del Grupo de Trabajo sobre Sargazo" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.31), incluyendo la descripción de "Inundación de Sargazo" en el mismo,

1. La Secretaría y/o SPAW-RAC, según corresponda, **inviten** a las Partes Contratantes a proporcionar comentarios sobre la "Propuesta de Plan de Acción Actualizado y Recursos Financieros Sostenibles del Grupo de Trabajo sobre Sargazo del STAC" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.27) a más tardar el 21 de julio de 2025, asegurando que toda la retroalimentación sea revisada de manera transparente e integrada de manera efectiva, y convoquen a una reunión entre sesiones, de ser necesario, y la Secretaría proporcione servicios de interpretación dependiendo de la disponibilidad de fondos.
2. El Grupo de Trabajo de Sargazo sea a nivel de las Partes del Convenio de Cartagena para facilitar la participación tanto del Protocolo SPAW como del Protocolo FTCM.
3. La Secretaría **proporcione** información adicional a la COP13 de SPAW, a la COP7 de FTCM y a la IGM21/COP18 sobre cómo podría desarrollarse un Informe integrado sobre el Estado de la Zona de la Convención, comenzando con un capítulo dedicado al Sargazo. Los términos de referencia de este informe deberían incluir:
 - Los mecanismos institucionales propuestos y los procesos de coordinación necesarios para su desarrollo;
 - Las funciones y responsabilidades de las partes interesadas;
 - El calendario y la metodología propuestos para la elaboración y validación del informe.
 - El proceso de presentación del informe final a las Partes Contratantes para su revisión y aprobación.
4. La Secretaría **proporcione** información adicional sobre cómo podría funcionar un grupo de trabajo sobre el sargazo a nivel del Convenio, incluida la forma en que se le podría asignar una tarea y cómo los órganos rectores del Convenio de Cartagena y sus Protocolos podrían considerar los productos que pueda desarrollar.

RECOMENDACIÓN VI

PLAN DE TRABAJO DEL SPAW 2026-2027

Habiendo examinado el Borrador del Plan de Trabajo que figura en el documento UNEP(DEPI)/WG.45/3,

Borrador del plan de trabajo para el bienio 2026-2027

1. La Secretaría **priorice** actividades que apoyen la ejecución del Protocolo SPAW e identifique recursos para las mismas.
2. La Secretaría y/o SPAW-RAC, según sea apropiado, **inviten** a las Partes Contratantes a

proporcionar comentarios sobre el "Borrador del Plan de Trabajo para el Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2026- 2027" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/3) antes del 21 de julio de 2025, asegurando que toda retroalimentación sea revisada de manera transparente e integrada efectivamente.

3. El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) se mantenga y fortalezca aún más para ampliar su alcance e impacto, reconociendo su valor en el apoyo a la implementación de los objetivos de SPAW.

Cumplimiento

1. La Secretaría **lleve a cabo** una evaluación sistemática de las necesidades y retos de las Partes Contratantes relacionados con el cumplimiento del Protocolo SPAW, para informar el apoyo específico y la asignación de recursos.
2. La Secretaría **desarrolle e imparta** actividades de creación de capacidades adaptadas para fortalecer las capacidades nacionales para implementar e informar sobre las obligaciones del Protocolo SPAW de manera efectiva.
3. La Secretaría **prepare y distribuya** una lista de verificación clara y práctica que describa las obligaciones del Protocolo SPAW para guiar a las Partes en los procesos de autoevaluación, planificación y presentación de informes.

Comisión Ballenera Internacional (CBI)

La COP13 de SPAW **considere** el borrador del plan de trabajo entre SPAW y la CBI como se indica en UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.34

ANEXO IV – LISTA DE PARTICIPANTES

PARTES CONTRATANTES				
Nombre	Apellido	País	Organización	Correo electrónico
Gisbert	Boekhoudt	Aruba (Reino de los Países Bajos)	Dirección de Naturaleza y Medio Ambiente de Aruba	gisbert.boekhoudt@dnm-aruba.org
Kim	Downes Agard	Barbados	Ministerio de Medio Ambiente	kim.downesagard@barbados.gov.bb
Rohan	Payne	Barbados	Ministerio de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional, Economía Verde y Azul	rohan.payne@barbados.gov.bb
Alicia	Eck-Núñez	Belice	Departamento de Pesca de Belice	alicia.nunez@fisheries.gov.bz
Ana María	Gonzalez	Colombia	MiAmbiente	amgonzalez@minambiente.gov.co
Julieta	González Méndez	Cuba	Centro Nacional de Áreas Protegidas	julieta76.06@gmail.com
Puerto deportivo	Hernandez	República Dominicana	Ministerio Medio Ambiente	Marina.Hernandez@ambiente.gob.do
Nina	Lysenko	República Dominicana	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	nina.lysenko@ambiente.gob.do
Enrique Bienvenido	Marchena	República Dominicana	Ministerio de Medio Ambiente Y Recursos Naturales	bienvenido.marchena@ambiente.gob.doe
Bruno	Lazzarini	Francia	Martinica	bruno.lazzarini@developpement-durable.gouv.fr
Nigel	Gibbs	Granada	Ministerio de Economía Azul y Asuntos Marinos	fisheries.officer1@fisheries.gov.gd
Crofton	Stroud	Granada	Ministerio de Economía Azul y Recursos Marinos	Fisheries.officer11@moa.gov.gd
Randel	Thompson	San Cristóbal y Nieves	Departamento de Recursos Marinos St. Cristóbal y Nieves	randel.thompson@gov.kn
Lavina	Alexander	Santa Lucía	Departamento de Desarrollo Sostenible	lalexander.sde@gmail.com
Eulampius	Frederick	Santa Lucía	Departamento de Desarrollo Sostenible	efrederick.gosl@gmail.com
Tomás	Nelson	Santa Lucía	Ministerio de Agricultura, Pesca, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	thomas.nelson@govt.lc
Marino	Abrego	Panamá	Ministerio de Ambiente de Panamá	meabrego@miambiente.gob.pa
Digna	Barsallo	Panamá	MiAmbiente	Dbarsallo@miambiente.gob.pa
Sofía	Cordero	Panamá	Ministerio de Ambiente	sofiaely24@gmail.com
Carmen	Medina	Panamá	Ministerio de Ambiente	cmedina@miambiente.gob.pa
Ildiko	Doradores	Sint Maarten	Ministerio de VROMI	Ildiko.Gilders@sintmaartengov.org

Hueso	Blyden	Las Bahamas	Departamento de Planificación y Protección Ambiental	eblyden@depp.gov.bs
Nicollette	Burrows	Las Bahamas	Departamento de Planificación y Protección Ambiental/Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	nburrows@depp.gov.bs
Oscar	Mena	Países Bajos (Caribe Neerlandés)	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	menaoscar4020@gmail.com
Thyra	Balborda	Países Bajos (Caribe Neerlandés)	Ministerie van Landbouw, Visserij, Voedselzekerheid en Natuur	t.m.balborda1@minInv.nl
Jennifer	Douglas	Estados Unidos	NOAA	Jennifer.douglas@noaa.gov
Samantha	Ebersole	Estados Unidos	NOAA	Samantha.Ebersole@noaa.gov
Taryn	Laubenstein	Estados Unidos	Departamento de Estado de EE. UU.	Laubensteintd@state.gov
Stephanie	Murphy	Estados Unidos	Departamento de Estado de EE. UU.	murphysa@state.gov
Betzabey	Motta	Venezuela	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo	motta.betzabey@gmail.com

PARTES NO CONTRATANTES (OBSERVADORES)

Nombre	Apellido	País	Organización	Correo electrónico
Regina	Sánchez Castañeda	Guatemala	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	rscastaneda@marn.gob.gt
Monique	Curtis	Jamaica	Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación	monique.curtis@nepa.gov.jm
Andrea	Donaldson	Jamaica	Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación	andreadonaldson@nepa.gov.jm
Andre	Edwards	Jamaica	Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación	Andre.edwards@nepa.gov.jm
Prija	Gangaram Panday	Suriname	Ministerio de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	pritjegp@gmail.com
Deja	Charles	Islas Turcas y Caicos	DECR	dcharles@gov.tc
Luc	Clerveaux	Islas Turcas y Caicos	Departamento de Medio Ambiente y Recursos Costeros	lclerveaux@gov.tc
Wesley	Clerveaux	Islas Turcas y Caicos	Ministerio de Turismo	wvclerveaux@gov.tc

OBSERVADORES

Nombre	Apellido	Organización	País	Correo electrónico
Georgia	Hancock	Instituto de Bienestar Animal (AWI)	Estados Unidos	georgia@awionline.org
Susan	Millward	Instituto de Bienestar Animal	Estados Unidos	susan@awionline.org
Sara	Zelaya	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)	Honduras	szelaya@aida-americas.org
María Paula	Conrado	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente	Mexico	mpconrado@aida-americas.org
Mariamalia	Rodriguez	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente	Costa Rica	mrodriguez@aida-americas.org
Deseoso	Corneille	Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre de Bahamas (BahWEN)	Las Bahamas	dcorneille@gmail.com
Rachel	Ramsey	Fondo para la Biodiversidad del Caribe (CBF)	Trinidad y Tobago	rramsey@caribbeanbiodiversityfund.org
Stacey	Mac Donald	Sociedad Caribeña de Cetáceos (CCS)	Países Bajos	stacey.macdonald@ccs-ngo.com
Jeffrey	Bernus	Sociedad Caribeña de Cetáceos	Martinica	jeffrey.bernus@ccs-ngo.com
Kareem	Sabir	Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)	Guyana	kareem.sabir@caricom.org
Garry	Auguiste	Red Ambiental de Jóvenes del Caribe (CYEN)	Dominica	garry.auguiste01@gmail.com
Kristie	Duff	Red Ambiental de Jóvenes del Caribe	Guyana	kristieduff.pac@gmail.com
Sasha-Gay	Luke	Red Ambiental de Jóvenes del Caribe	Jamaica	sashagayluke@yahoo.com
Joseph	Wight	Red Ambiental de Jóvenes del Caribe	Trinidad y Tobago	Josephwight77@gmail.com
Jaime	Bolaños-Jiménez	Proyecto de Orcas en todo el Caribe (CWOP)	Venezuela	bolanos.jimenez@gmail.com
Hyeon Jeong	Kim	Secretaría de la CITES	CH	hyeon-jeong.kim@cites.org
Anmari	Álvarez Alemán	Instituto de Investigación del Acuario Marino de Clearwater / Alianza de Manatíes del Gran Caribe	Estados Unidos	aalvarez@cmaquarium.org
Juliana	Chaves Chaparro	Consultor	España	juliana.chaves.chaparro@gmail.com
Tyann	Henrio	Iniciativa para la Transparencia de la Pesca	Trinidad y Tobago	thenry@fiti.global
Caroline	Eugenio	Fundación para la Planificación del Desarrollo, Inc.	LC	caroline.eugene@gmail.com
Lloyd	Gardner	Fundación para la Planificación del Desarrollo, Inc.	Islas Vírgenes de los Estados Unidos	Lloyd.Gardner@fdpi.org
Susana	Espinosa	Fundación Franz Weber	Colombia	susanaespinosa@ffweber.org
Purificació	Canales	Red global de redes de administradores de AMP	España	puricanals@gmail.com
Alona	Sankar	Comisión de Conservación y Gestión de la Vida Silvestre de Guyana	Guyana	alona.sankar@wildlife.gov.gy

Leneka	Scott	Alianza de alta mar	Jamaica	leneka@highseasalliance.org
Verónica	Caeres	Convención Interamericana (CIT) para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas	Estados Unidos	secretario@iacseaturtle.org
NOHORA	Galvis	Observatorio Internacional de Arrecifes de Coral (ICRO)	Colombia	nohora.galvis@gmail.com
Margaux	Monfared	Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral (ICRI) - Blue Pangolin Consulting	Gran Bretaña	margaux.monfared@icriforum.org
Jacinto	Armstrong-Vaughn	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	Barbados	Hyacinth.armstrongvaughn@iucn.org
Tori	Bryan-Carter	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Barbados	t.bryancarter@iucn.org
Ena	Suarez	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Suiza	ena.suarez@iucn.org
Emma	Neave-Webb	Comisión Ballenera Internacional (CBI)	Gran Bretaña	emma.neavewebb@iwc.int
Imogen	Webster	Comisión Ballenera Internacional	Gran Bretaña	imogen.webster@iwc.int
Cristina	Vina-Herbon	Comité Conjunto de Conservación de la Naturaleza	Gran Bretaña	cristina.herbon@jncc.gov.uk
Albert	DeTERVILLE	KAYOSYALA Autoridad Competente de los Pueblos Indígenas	Santa Lucía	aldetcentre@gmail.com
Courtney	Vail	Fundación Lightkeepers	Estados Unidos	courtney@lightkeepersfoundation.com
Nidhi	D'Costa	Fideicomiso Manta	Canadá	nidhi.dcosta@mantatrust.org
Monica	Borobia	Monitor Caribe	Brasil	m_borobia@yahoo.com
Emma	Doyle	MPAConnect Network/Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI)	Estados Unidos	emma.doyle@gcfi.org
Mario	Galbert	Red de Jóvenes de Ciencias Oceánicas y Gobernanza	Jamaica	mario.galbert15@gmail.com
Kaila	Clarke-Mendes	Consultoría SAEDI Inc.	Trinidad y Tobago	juniorassociate8@saediconsulting.com
Olga	Koubrak	Abogado/Consultor SeaLife	Canadá	okoubrak@sealifelaw.org
Bretaña	Perca	Iniciativas de Innovación Sostenible (SII)	Trinidad y Tobago	bperch@sii-inc.org
Anaadi	Pooran	Iniciativas de innovación sostenible	Trinidad y Tobago	apooran@sii-inc.org
Marcar	Gibson	Iniciativas de innovación sostenible	Estados Unidos	mgibson@sii-inc.org
Alejandra	Navarrete	La Fundación del Océano (TOF)	México	anavarrete@fmoceano.org
Dev	Albao	La Fundación Reef-World	Filipinas	dev@reef-world.org
Emma	Levy	La Fundación Reef-World	United Kingdom	emma@reef-world.org
David	Yawson	La Universidad de las Indias Occidentales (UWI)	Barbados	david.yawson@uwi.edu

Allison	Tomás	Asociación Unificada de Pescadores de Tobago	Trinidad y Tobago	tufafisherfolkassociation@gmail.com
Carolyn	Caporusso	Fondo Mundial para la Naturaleza-NL (WWF-NL)	Bonaire	ccaporusso@wwf.nl
Arjan	de Groene	Fondo Mundial para la Naturaleza-NL	Países Bajos	agroene@wwf.nl

ORGANISMOS Y PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (OBSERVADORES)

Nombre	Apellido	Organización	País	Correo electrónico
Juan Carlos	Duque	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Corredor Biológico del Caribe (CBC)	Panamá	juan.duque@un.org
Javier	Neme	Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe (ROLAC)	Panamá	javier.neme@un.org
Margarita	Garcia	Proyecto del Golfo de México de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	México	margaritag@unops.org
Patrick	Módulos	UNOPS (PROCARIBE+Unidad de Proyectos/Secretaría de la OCM)	Colombia	pdebels@gmail.com PatrickD@unops.org

CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES DE SPAW (CAR-SPAW)

Nombre	Apellido	Título	Dirección de correo electrónico
Lucile	Rossin	Director	Lucile.rossin@developpement-durable.gouv.fr
Géraldine	Conruyt	Subdirector	geraldine.conruyt@developpement-durable.gouv.fr
Julie	Jouitteau	Asistente Ejecutivo	julie.jouitteau@developpement-durable.gouv.fr
Lucie	Labbouz	Oficial de Proyecto de Áreas y Redes Marinas Protegidas SPAW	lucie.labbouz@developpement-durable.gouv.fr
Auriane	Petit	Oficial de Proyectos de Ecosistemas Marinos	auriane.petit@developpement-durable.gouv.fr
Amélie	Tagliaferro	Oficial de Proyectos de Biodiversidad Marina	amelie.tagliaferro@developpement-durable.gouv.fr
Noé	Bouffies		nbouffies@gmail.com

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Nombre	Apellido	Título	Dirección de correo electrónico
--------	----------	--------	---------------------------------

Svitlana	Mikhalyeva	Consultante - Asuntos Ambientales	svitlana.mikhalyeva@un.org
----------	------------	-----------------------------------	----------------------------

SECRETARÍA

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Convenio de Cartagena

14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica Tel: +876-922-9267 / Fax: +876-922-9292 E-mail: unep-cartagenaconvention@un.org

Nombre	Apellido	Título	Dirección de correo electrónico
Christopher	Corbin	Coordinador	christopher.corbin@un.org
Susana	Perera Valderrama	Oficial de Gestión de Programas (SPAW)	susana.pereravalderrama@un.org
Laverne	Caminante	Oficial de Gestión de Programas (FTCM)	laverne.walker@un.org
Maydene	Campbell	Asistente de personal	maydene.campbell@un.org
Donna	Henry-Hernández	Auxiliar de Gestión de Programas	donna.hernandez@un.org
Tamoy	Singh Clarke	Auxiliar de Gestión de Programas	tamoy.singh@un.org
Jhenelle	Barrett Cohen	Auxiliar de Gestión de Programas	jhenelle.barrett@un.org
Deonne	Anderson	Asistente de Información Pública	deonne.anderson@un.org
Danasha	Gibbison	Asistente de equipo	danasha.gibbison@un.org
Issa	Kigongo	Asistente de TI	issa.kigongo1@un.org
Alison	Christie	Consultor	Alison.Christie@un.org
Jerónimo	Nelson	Contratista Individual (ACP MEA III)	jerome.nelson@un.org